

# GACETA MUNICIPAL QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, 2022-2024

VOLUMEN XXIII, AÑO 1.



© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2022-2024.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac, México C.P. 52740.
Teléfono: 72 21 61 14 06.
secretario.ayuntamiento@ayuntaocoyoacac.mx
Fecha de publicación: 7 de diciembre de 2022.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 05.

GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO



#### CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA
ENTREGA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022, EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 128, FRACCIÓN VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS: 17, 28 PÁRRAFO TERCERO, 30 Y 48 FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR PARTE DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC.	5-158
DIRECTORIO	159

GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO



#### C. SAMUEL VERDEJA RUIZ

#### PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, POR ACUERDO OTORGADO EN SESIÓN, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:





QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN SOLMENE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

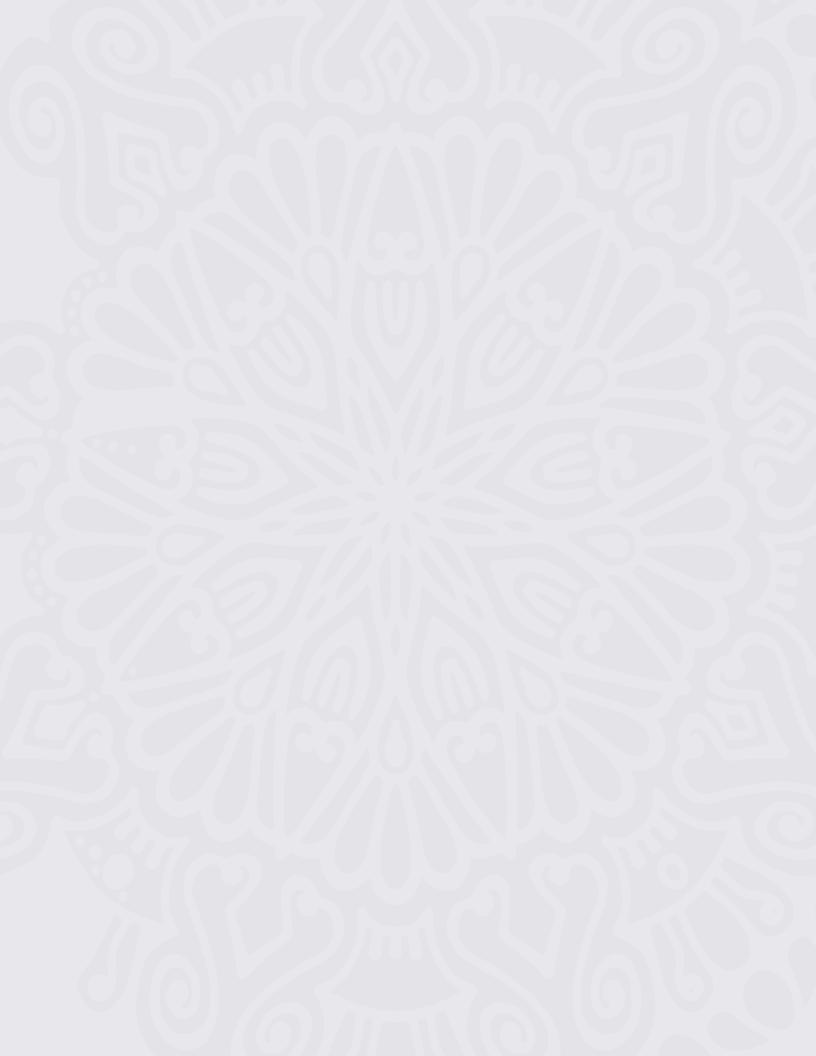
QUINTO PUNTO: ENTREGA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022, EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 128, FRACCIÓN VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS: 17, 28 PÁRRAFO TERCERO, 30 Y 48 FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR PARTE DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC.

GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO



# ER INFORME DE GOBIERNO SAMUEL VERDEJA RUÍZ





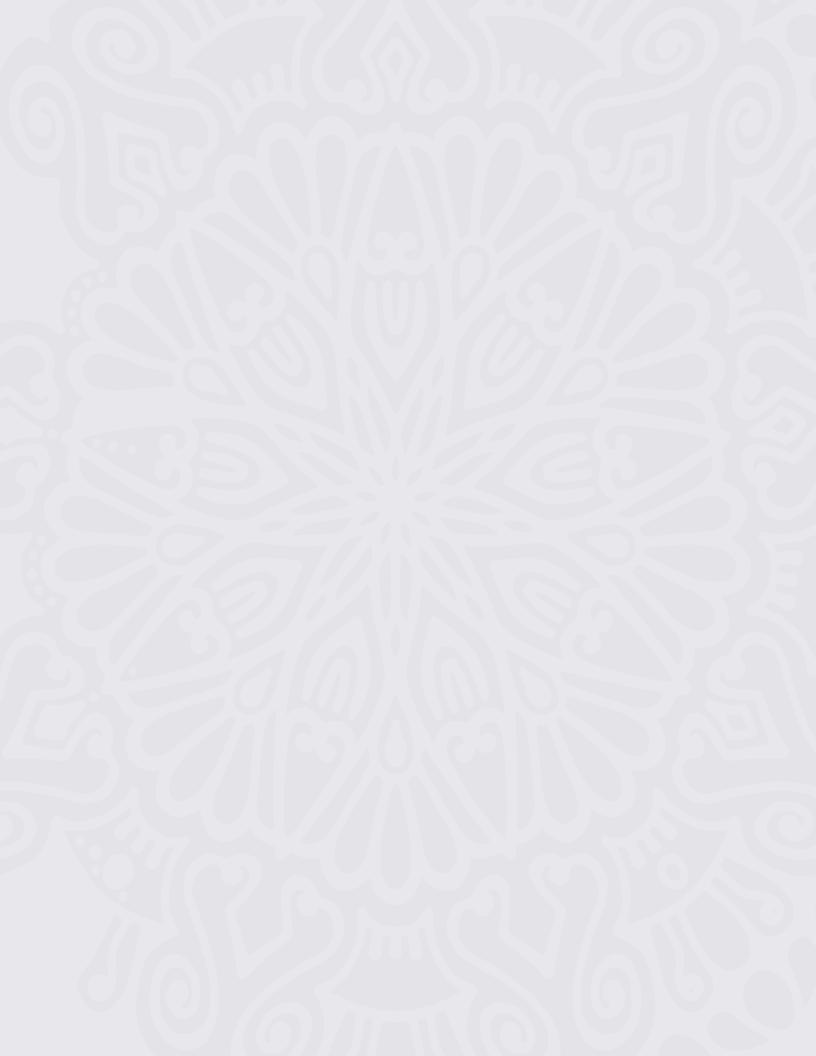


# Samuel Verdeja Ruiz

Presidente Municipal Constitucional Ocoyoacac, Estado de México.

Respetable ciudadanía y habitantes, hago de su conocimiento que el Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



# Índice

Pres	entación	9
Intro	oducción	10
Obje	etivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	11
1. PILAR 1 S MUNICI	SOCIAL: PIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	13
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	Población y su Evolución Demográfica	
	ECONÓMICO: PIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	41
2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9	Desarrollo Económico Turismo Fomento Artesanal Desarrollo y Fomento Pecuario Fomento Agropecuario Fomento Acuícola Empleo, Características y Población Económicamente Activa Mejora Regulatoria Servicios Comunales	
	TERRITORIAL: PIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	55
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7	Ciudades y Comunidades Sostenibles Desarrollo Urbano	
3.11	Agua Potable	70 71 74

4. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	91
4.1 Seguridad Pública	95
4.2 Derechos Humanos	
4.3 Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	
5. EJE TRANSVERSAL 1.	
IGUALDAD DE GÉNERO	103
5.1 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	109
6. EJE TRANSVERSAL 2.	
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	115
6.1 Estructura del Gobierno Municipal	121
6.1.1 Secretaría del Ayuntamiento	
6.1.2 Control Patrimonial	
6.1.3 Archivo Municipal	
6.2 Transparencia y Rendición de Cuentas	123
6.3 Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios	123
6.4 Comunicación Social	
6.5 Finanzas Sanas	
6.5.1 Fortalecimiento de los Ingresos	
6.5.2 Transferencias	127
6.5.3 Deuda Pública y Previsiones para el Pago	107
de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	
6.5.4 Estructura de los Ingresos y Egresos	
6.7 Inversión	
6.8 Gestión para Resultados y Evaluación de Desempeño	
6.9 Eficiencia y Eficacia en el Sector Público	
6.10 Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos	
6.11 Unidad Jurídica	
7. EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	135
7.1 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	141
7.1.1 Alianzas para el Desarrollo	141
7.1.2 Alianzas para el Desarrollo a Nivel Internacional	
7.1.3 Comunicación con las Dependencias	
de Gobierno del Estado de México	141
7.2 Municipio Moderno en Tecnologías	
de la Información y Comunicación	142
Hanawahla Cahilda	1/5
Honorable Cabildo	145

#### **PRESENTACIÓN**

Honorables Miembros del Cabildo, ciudadanía de Ocoyoacac, en cumplimiento puntual al marco normativo vigente, respetuosamente comparezco ante ustedes para informar el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Ocovoacac: en relación a los logros obtenidos mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que planteamos al inicio de la presente gestión, los avances que juntos hemos logrado y los retos que aún prevalecen. Cuando asumí el cargo de Presidente Municipal me comprometí a transformar este municipio. En este primer ejercicio de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que hoy presento ante ustedes, se resume la voluntad del Gobierno y de los propios ocoyoaquenses, para edificar colectivamente un municipio en el que todos podamos vivir con calidad y mayores niveles de: bienestar, libertad. equidad y dignidad.

Teniendo como premisa fundamental la búsqueda del bien común, a través de nuestras acciones. Hoy trabajamos en prioridades dirigidas a atender el presente y establecer bases para edificar el futuro, gracias a una intensa participación ciudadana, cuyos ideales, creatividad y tenacidad se han convertido en un motor que contribuye a transformar la realidad y la vida colectiva.

Enfrentamos responsablemente la compleja situación nacional e internacional de la crisis pandémica con medidas pertinentes y dinámicas de cambio social y contingencia Paralelamente se brindaron sanitaria. oportunidades y enormes desafíos, que esta administración aún afronta con visión claramente definida, con rumbo firme y actitud comprometida. Hemos logrado aglutinar la voluntad del gobierno y la sociedad para, con madurez y tolerancia, se promuevan los consensos que nos permitan concretar proyectos y dirigirnos a un destino compartiendo motivaciones común. responsabilidades. Esta suma de voluntades ha generado importantes convergencias y sinergias, que no hubieran sido posibles sin la decidida participación de los hombres y mujeres de todos los sectores que luchan por un mejor Ocoyoacac.

La honestidad y transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos, han sido la divisa fundamental de este gobierno, que muestra en la conciliación, el rostro humano de una administración sensible y eficiente. Al iniciar la gestión, expresamos públicamente nuestras estrategias para hacer de Ocovoacac municipio competitivo, pleno oportunidades, confortable, y con mayor calidad de vida, con la premisa de "Reconstruír el Tejido Social". Hoy, esas esperanzas están siendo logradas. Estamos decididos a saldar la social acumulada deuda con los ocoyoaquenses.

Pusimos a Ocoyoacac en movimiento, tomamos decisiones y realizamos importantes cambios; vamos por el camino correcto en el encuentro de las aspiraciones de la sociedad. Aun cuando hay más avances en algunos aspectos que en otros, hemos tratado de incidir simultáneamente, lo mismo sobre las causas de la problemática social, como sus efectos.

La mayoría de las metas fijadas para este primer año de Gobierno, han sido cumplidas. Lo no logrado en profusión, constituye un incentivo para laborar con más ahínco v reforzar a aquellas áreas que requieren nuevas definiciones para completar sus tareas. Reitero aquí el compromiso de seguir trabajando sin descanso con responsabilidad desarrollar, fortalecer y garantizar a los Ocoyoaquenses, hasta el último día de mi mandato, en ejercicio pleno de todos los derechos y libertades ciudadanas. ¡En la búsqueda de mejores horizontes de vida! Dejo constancia de mi gratitud a todos mis colaboradores y a los servidores públicos de la Federación y del Estado de México, que, en cumplimiento de sus atribuciones, nos han brindado todo su apoyo y, los recursos para contribuir al avance de la sociedad; y a todos aquellos ciudadanos e instituciones que de alguna manera, se han sumado en esta noble encomienda.

C. Samuel Verdeja Ruiz
Presidente Municipal Constitucional de Ocoyoacac

#### INTRODUCCIÓN

El mensaje en el protocolo de toma de posesión, más que una pieza retórica, fue un compromiso formal con todos y cada uno de los ocoyoaquenes. Por lo cual, en esa ocasión, planteamos los objetivos y propósitos a partir de los cuales generamos una serie de iniciativas que han permitido que los temas prioritarios avancen de manera adecuada.

El cometido de esta administración es el de ser un gobierno cercano y comprometido con la gente, visionario, transparente, previsor e impulsor del desarrollo local con base en la igualdad de oportunidades, utilizando criterios de equidad y justicia; un gobierno que otorgue más y mejores servicios, basados en la planeación y el desarrollo sustentable con el fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos de Ocoyoacac.

Entendemos que informar no sólo resulta una obligación constitucional, sino que es además una oportunidad de evaluar las políticas públicas instrumentadas en la búsqueda del desarrollo y el crecimiento del municipio. Es el momento para observar y medir la eficacia y eficiencia de los programas, las obras y las acciones; lo que permite establecer resultados e impactos obtenidos en este primer año de trabajo en directa con los objetivos relación programados y los medios puestos a su disposición.

La evaluación realizada en este primer año de gobierno se ve reflejada en las líneas de este documento, en el que se presentan los cuatro pilares y los tres ejes transversales que a su vez se desglosan en temas que maneja la "Estructura Programática Municipal 2022". Esta estructura se entiende por ser un conjunto de categorías y elementos ordenados programáticos forma en coherente, ya que define las acciones que efectúan las áreas de la Administración Pública Municipal, para alcanzar los objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Dicha estructura nos permitió ordenar y clasificar las acciones del sector público para delimitar la aplicación del gasto y permitir conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.



#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030**

El Plan de Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2022-2024 visualiza las acciones que deben y deberán implementarse y garantizar un mejor modo de vida a sus habitantes con objetivos y líneas de acción apegados al Sistema Nacional de Planeación, además de estar alineado a los objetivos de la Agenda 2030, considerando el diagnóstico del municipio.

El actual instrumento de planeación denominado "Plan de Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2022-2024", contiene las bases para la definición de objetivos y la evaluación de resultados concretos en beneficio de la población considerando las diversas variables e indicadores específicos del territorio municipal, que permitan enfocar el diseño de políticas públicas municipales viables desde una perspectiva social, de seguridad, económica, territorial y ambiental, traducidas en obras y acciones a favor del progreso de la población y del territorio.

En este sentido, el presente informe de gobierno anual 2022 es una herramienta de evaluación al "Plan de Desarrollo Municipal", para garantizar su cumplimiento se alinea con la mayoría de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030. Dichos objetivos son los siguientes:



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Poner fin al hambre. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



asequible, segura, sostenible y





Reducir la desigualdad en y entre los países.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

\*\*\* Este objetivo no ap<mark>lica para el municip</mark>io de Ocoyoacac.



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

# PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO
SOCIALMENTE
RESPONSABLE,
SOLIDARIO E
INCLUYENTE.





El primer Pilar de Gobierno Social, enfoca sus actividades al municipio socialmente responsable, solidario e incluyente, fomenta el desarrollo para alcanzar una mejor calidad de vida, abatir las causas, efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal orientada a brindar igualdad de oportunidades, mejor acceso a los servicios y satisfacciones; las políticas públicas tienen una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y propicia las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes en su lugar de origen. En correspondencia con la Agenda 2030, existe apego con 11 objetivos de desarrollo sostenible y su implementación influye en el cumplimiento de las metas para disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurar el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducir las desigualdades y la discriminación: promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y de bienestar. El atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población vulnerable, requiere de esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, y la colaboración con grupos y organizaciones sociales y/o privadas.

# EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):



# 1.1 POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes.

Objetivo: realizar acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

En el municipio de Ocoyoacac, a través de las oficialías del Registro Civil, se deja constancia de los hechos y actos del estado civil de nuestros pobladores mediante el registro de los nacidos, la filiación, el nombre y apellido de las personas, los fallecimientos, los matrimonios, los divorcios entre otros casos.

Las relaciones sociales, requieren frecuentemente acreditar de forma segura e indiscutible las condiciones de capacidad y el entorno familiar de las personas, su edad, su soltería o la posible incapacitación.

Para ello, la administración municipal cuenta con tres oficialías del Registro Civil, la primera localizada en la cabecera municipal, la segunda en la comunidad de San Pedro Atlapulco y la tercera en San Pedro Cholula; todas con las mismas facultades y atribuciones para el desempeño de sus actividades.

El registro Civil realizó durante el presente año las siguientes actividades:



No.	Actividades	Cantidad
1	Impresión de Actas	9,237
2	Inscripción de 954 nacimientos	
3	Inscripción de defunciones	301
4	Inscripción de Reconocimientos	32
5	Inscripción de Matrimonios	252
6	Inscripción de Divorcios 81	
7	Corrección de Actas	809

Fuente: Datos proporcionados por la Oficialía del Registro Civil a octubre de 2022.

# 1.2 SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Englobar los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano y pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida, empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

# COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Como parte de las acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública la Coordinación de Servicios de Salud del Sistema DIF, implementó las siguientes acciones:

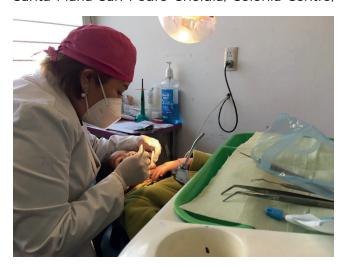
a) Programa de Prevención Médica para la Comunidad:

En las instalaciones del SMDIF, escuelas, y casas de día, se les proporcionó información a las familias sobre la detección de enfermedades diarreicas, respiratorias, nutricionales, odontológicas; b) Programa de Atención Médica:

Se beneficiaron a un total de 4,289 niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres y padres de familia en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención con consultas médicas, odontológicas, nutricionales, y de acupuntura.

c) Jornadas Médicas:

Se realizaron 22 jornadas de salud en diferentes comunidades del municipio: San Pedro Atlapulco, San Jerónimo Acapulco, Loma de los Esquíveles, Santa María San Pedro Cholula, Colonia Centro,



así como en 12 escuelas diferentes.

#### COORDINACIÓN DE SALUD ALIMENTARIA

Como parte de las actividades de la coordinación de Salud Alimentaria del Sistema DIF, se realizaron las siguientes acciones:

a) Desayunos escolares

Se realizó la entrega de desayunos escolares en 36 escuelas de diferentes comunidades en el municipio, beneficiando a 3,312 niñas y niños.

b) Desayuno Escolar Comunitario

Así mismo, se asistió a 4 Escuelas, para la preparación de desayunos escolares comunitarios y donde también se capacitaron y supervisaron a los comités para el correcto funcionamiento de los comedores.

c) Culturas Alimentarias

Se benefició a 10,228 personas, brindándoles orientación, talleres y conferencias alimentarias en educación básica y media superior.

d) Proyectos Productivos Comunitarios

Se beneficiaron a 1,810 personas con la distribución de paquetes de semillas para la creación de huertos familiares o escolares, fomentando a la población a realizar sus huertos



para su propio consumo.

# ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

Como parte de las acciones para asistir a los adultos mayores se realizaron dichas acciones y se enfocaron en proporcionar atención integral al adulto mayor, generando así:

a) Asistencia social a los adultos mayores: se benefició a 4,970 tratamientos de salud y 208 asesorías jurídicas, así como atención psicológica



y consultas médicas en diferentes grupos de las casas de día de las comunidades del Pedregal y Santa María: (grupos: San Pedro Cholula, San Pedro Atlapulco, San Antonio el Llanito, Col. Ortiz Rubio, Loma de los Esquíveles y Col. Juárez).

Además, se les orientó a tener una vida plena, y motivó con acciones dirigidas a espacios adecuados, los cuales les faciliten realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades. Cada una de éstas de acuerdo a las necesidades y posibilidades de su región. Se incluyeron también los paseos recreativos; entre los que destacan: Taxco, Bio Parque Estrella, San Pedro Actopan, Tonatico, Ixtapan de Sal, Malinalco, Araró Michoacán y Tlalpujahua.

# PROGRAMA ATENCIÓN A APERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El sistema municipal DIF, por medio de la Coordinación de Servicios de Atención a la Discapacidad, implementó las siguientes acciones sobre orientación e información sobre la discapacidad:

# a) Programa de atención a personas con discapacidad

El programa de atención a personas con discapacidad, se encarga de realizar actividades coadyuvantes a la prevención y disminución de la incidencia, prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad, beneficiándose a 1,902 personas discapacitadas del municipio.

#### b) Capacitación a Personas con Discapacidad.

Se realizaron acciones para promover la integración de personas con discapacidad, actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones y la inclusión. Beneficiando a un total de 1,158 personas discapacitadas.

# b) Atención especializada médica y paramédica a personas con discapacidad

Se brindó atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial entregando 359 apoyos a personas con discapacidad; 732 detecciones, orientaciones, canalizaciones y visitas domiciliarias,

así como 44 acciones de integración deportiva. Con el programa Rehabilitación basada en la comunidad (RBC), se tuvieron 3,861 beneficiados y se brindaron 993 consultas piscologías y de trabajo social.



# c) Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad.

Se apoyó a 3,483 personas con terapias físicas ocupacionales de lenguaje y de estimulación temprana, especialmente de carácter terapéutico, físico y de lenguaje; además se proporcionaron 24 apoyos funcionales de especialidad.

# COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

a) Prevención de las Adicciones.



Se brindaron 2,360 eventos entre platicas, talleres y asesorías a adolescentes en escuelas de educación básica y media superior y diversas comunidades del municipio, con la finalidad de promover y crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo

de sustancias psicotrópicas.

# b) Orientación, atención psicológica y psiquiátrica.

Se beneficiaron a 578 personas a través de actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población.

#### c) Coordinación Institucional de Equidad de Genero

En el municipio se beneficiaron a 1,176 personas con la implementación de acciones que derivan de la Ley de Igualdad de trato y de oportunidades de las mujeres y hombres del Estado de México.

## d) Promoción al desarrollo integral del adolescente

Se implementaron actividades que permitieron brindar más y mejores oportunidades a 2,546 jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo de forma integral.

### e) Atención integral a la madre adolescente y reducción del embarazo en adolescentes

Se realizaron acciones enfocadas en reducir y prevenir el embarazo adolescente, así mismo se brindaron asesorías médicas a la madre adolescente, con ésta actividad se obtuvo un beneficio a 4,446 personas.

# f) Atención a víctimas de personas por maltrato y abuso

Se benefició a 383 personas, a través de actividades enfocadas en cuidar la integración de las niñas, niños y adolescentes.

## g) Promoción de la participación infantil y adolescente

Se implementaron acciones para promover el derecho de niñas, niños y adolescentes; tales como talleres y material impreso para su difusión; con estas acciones se beneficiaron a 1,513 infantes.

#### PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DEL SMDIF OCOYOACAC Y ÁREA JURÍDICA

Se otorgaron servicios en el área jurídica, con la finalidad de proteger los derechos humanos en materia familiar, atendiéndose las solicitudes de la siguiente manera:

- 19 juicios patrocinados a población de escasos recursos.
- 61 reportes de restricción o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes,
- 38 juicios en materia familiar
- 334 citatorios
- 88 convenios extrajudiciales
- 43 comparecencias
- 4 actas de tutoría escolar

Tabla No. 2

Talleres desarrollados

Taller	Objetivo	Beneficiados	Localización
Durante el presente año se llevó a cabo el taller de panadería, beneficiando a 4 comunidades del municipio interesadas en recibir conocimientos para el auto empleo y consumo familiar.	Generar autoempleo con beneficios a la economía familiar.	4,698 clases impartidas y 392 beneficiados.	Ocoyoacac
El Multitaller va dirigido a grupos de personas de diferentes edades y sexo, interesadas en recibir conocimientos de diversas artesanías que los guíen al auto empleo	Generar ingresos económicos a las diferentes familias beneficiadas.	127 alumnos atendidos con 4,984 clases impartidas	Ocoyoacac
Durante el año se impartió el taller de tejido a dos agujas, tejido a gancho y telares, a 4 comunidades interesadas generando el auto empleo y así el emprendimiento.	Generar auto empleo para las amas de casa y un ingreso económico para su familia.	136 alumnos con 6,508 clases impartidas	Ocoyoacac
En el presente año se llevó a cabo el taller de baile impartido por un instructor Fernando Castillo Hernández, beneficia a los adultos mayores y personas con discapacidad, realizando activación física, apoyando su destreza en el baile y activando su cuerpo para mejorar su salud y estado físico.	Genera actividad motora en los adultos mayores y personas con discapacidad, mejorando sus destrezas y mejorando su estado físico.	182 adultos mayores con un total de 8,661clases impartidas	Santa María, CholulaSan Antonio el Llanito
Durante el presente año se impartió el Taller de barbería, beneficiando a diversas comunidades y con esto generar auto empleo y emprendimiento.	Es una actividad que genera autoempleo y mejora la economía familiar.	3,679 clases impartidas con 308 beneficiados	Ocoyoacac centro Subsistema San Pedro Cholula y Sn Pedro Atlapulco San Antonio el Llanito, Pedregal
En el presente año se ofrecieron actividades lúdicas a los habitantes del municipio de Ocoyoacac, a través de clases de violín impartidas en el auditorio del SMDIF.	Clases de violín a niños, adolescentes y jóvenes	22 alumnos con 1,936 clases impartidas	Ocoyoacac
Durante el presente año se implementó con éxito los talleres de Tai Chi y Kung Fu, en distintas localidades a lo largo del municipio. Donde se realizan actividades y ejercicios propios del arte marcial para trabajar y mejorar diferentes habilidades y capacidades en aquellos que lo practiquen, como, por ejemplo: coordinación, resistencia, fuerza, flexo elasticidad, concentración, equilibrio, meditación.	Una población más activa realizando más ejercicio, mejor salud, un estilo de vida más sano fomentando el deporte.	102 alumnos con 3,934 clases impartidas.	Ocoyoacac: - Subsistema San Pedro Cholula y en San Pedro Atlapulco

#### **PROGRAMA APCE**

Éste es un programa dirigido a implementar acciones para la reducción de condiciones que puedan derivar una situación de riesgo para la población, por lo que se brindaron apoyos de canastas básicas, cobijas, láminas, medicamentos, pañales, entre otros, a un total de 2,408 beneficiados.

#### **AYUDAS FUNCIONALES**

El propósito de estas ayudas, es para favorecer la rehabilitación, inclusión social y en su caso prevenir discapacidades secundarias a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y que sean residentes del municipio de Ocoyoacac, para mejorar su calidad de vida. Los beneficiados con estos programas en total fueron 102 personas.

#### **TRASLADOS**

Se han efectuado 345 traslados a las personas con enfermedades crónicas y con discapacidad a diferentes instituciones de salud.

#### TRABAJO SOCIAL

En el ámbito de trabajo social, se beneficiaron 116 personas a las que se les brindó atención directa, evaluando su condición de vulnerabilidad.

Para la promoción de la asistencia social, a través de acciones enfocadas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de las familias, se apoyó a dichas personas con la donación de insumos funerarios, económicos, descuentos en consultas, ropa, pago de ingreso a instituciones, leche, diálisis, estudios de laboratorio y pago de estudios médicos.

#### 1.3 SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Programa Presupuestario: Prevención médica para la comunidad.

Objetivo: Incluir acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.



Uno de los mayores retos para la administración sigue siendo la contingencia sanitaria, derivada de la cuestión pandémica: COVID -19. Para ello se implementaron proyectos presupuestarios dirigidos a la vigilancia y blindaje epidemiológico, el cual incluye las acciones de apoyo al monitoreo y generación de información que permiten detectar y afrontar situaciones epidemiológicas críticas y los efectos en la salud.



Para dar cumplimiento al objetivo 3 de la Agenda 2030: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas y todos los pobladores. La actual administración implemento las siguientes acciones:

#### a) Jornadas de Vacunación

Se realizaron 13 jornadas de vacunación contra el virus de Covid -19 en las que se atendieron a 43,943 habitantes de Ocoyoacac.



#### b) Ferias de la salud

Mediante las ferias de salud se brindaron oportunidades para que la población pueda acceda a instituciones y programas de salud.

A la fecha, se han llevado a cabo 19 ferias en las que se ha beneficiado a más de 3,444 personas, particularmente a las personas que habitan en zonas de difícil acceso o alta marginación, en muchos casos, las familias no cuentan con los recursos que les permitan desplazarse con facilidad a zonas urbanas.

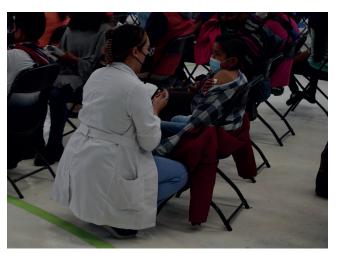


Tabla No. 3

COMUNIDAD	No. DE FERIAS	MÓDULOS DE SERVICIO OTORGADOS
Atlapulco	4	Salud mental Salud visual
Santa María Tepexoyuca	3	Salud mental
Pedregal	10	Odontología Nutrición Prevención de adicciones
San Antonio el Llanito	4	Nutrición Salud visual

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Social y Humano, 2022.

#### c) Jornada de mastografía gratuitas

Se ha implementado en este año, estudios de mastografías, beneficiando a 778 personas en dos espacios distintos:

Tabla No. 4

COMUNIDAD	BENEFICIADOS
UNEME HUIXQUILUCAN	528
OCOYOACAC CENTRO	250

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Social y Humano, 2022.

Esto con la finalidad de asegurar la calidad de los servicios de detección prematura, diagnóstico y tratamiento para prevenir el cáncer; sobre todo en las mujeres.

#### d) Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama

Con el fin de conmemorar el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, se realizó una marcha con el apoyo de hombres, mujeres y niños, para concientizar la importancia de atenderse y realizar un chequeo preventivo a tiempo.

En esta marcha se contó con la participación del personal del Ayuntamiento y del Sistema Municipal DIF, así como diversos actores de la sociedad civil.





e) Programa Municipal de Trabajo para la Promoción de la Salud.

Con el fin de concientizar y evitar futuros problemas de salud a causa de conductas y estilos de vida no saludables, emprendimos un programa destinado a concientizar a las y los alumnos de nivel primaria y secundaria. Este programa consistió en talleres, actividades físicas y pláticas al interior de las instituciones.

Tabla No. 5 Programa de salud mental escolar

Escuela	Beneficiarios
Escuela Primaria Emilio Portes Gil	259
Secundaria Emilio Gálvez y Fuentes	258
Primaria Lic. Benito Juárez	555
Telesecundaria Felipe Ángeles	110
Secundaria Oficial 85	380
Primaria Nicolás Bravo	400
Preparatoria Oficial 43	492

Tabla No. 6 Programa audiovisual escolar

Escuela	Beneficiarios
Escuela Primaria Emilio Portes Gil	259
Secundaria Emilio Gálvez y Fuentes	258
Primaria Lic. Benito Juárez	555
Telesecundaria Felipe Ángeles	110

Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Humano, 2022.

En las distintas campañas de vacunación, así como en actos cívico, se implementaron las medidas de seguridad y de higiene establecidas por los gobiernos federal y estatal, para evitar posibles contagios de la enfermedad.

#### e) Control y bienestar animal

Se llevaron a cabo campañas de esterilización canina y felina en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el fin de controlar su natalidad y evitando la sobrepoblación en los siguientes lugares:

Tabla No. 7

Esterilización	
Localidades	Campañas
Colonia Centro	2
San Pedro Cholula	1
Tepexoyuca	1
San Jerónimo Acazulco	1
El Pedregal	1
San Antonio el Llanito	1
Santiaguito	1
La Marquesa	1
Animales esterilizados	485

Fuente: Fuente: Dirección General de Ciudad Sostenible y Cambio Climático y Recursos Hídricos, 2022.

Así mismo, se realizó la jornada nacional de vacunación antirrábica canina y felina, con el objetivo de continuar con la eliminación de la transmisión de rabia en México.

Tabla No. 8

Tipos de animales	No. de vacunas contra la rabia
Perros	9,536
Gatos	1,613

Fuente: Dirección General de Ciudad Sostenible y

Cambio Climático y Recursos Hídricos, 2022.

Como medida preventiva contra la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se sanitizáron los principales edificios públicos y educativos, plazas públicas, auditorios, entre otros, en pro de la salud de los habitantes del municipio.

Finalmente, en este rubro se atendieron solicitudes de la ciudadanía en cuanto a fauna feral, maltrato y abandono en distintas comunidades del municipio.

#### f) Alimentación nutritiva y balanceada

En apoyo a la disminución de hambre en las comunidades de atención prioritaria del municipio, se fomentaron actividades destinadas a orientar el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimentos propios de las distintas regiones del territorio municipal, y fortaleciendo la seguridad alimentaria. Estas actividades se realizaron con las siguientes personas y en las siguientes comunidades:

Tabla No. 9

Comunidad	Beneficiarios
Santiaguito	40
San Pedro Cholula	40
Colonia Centro	30
Santa María	50

Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Humano, 2022

g) Introducción de programa de formación integral al adolescente

Preocupados por el desarrollo social y humano, se implementó el programa de formación integral al adolescente para los alumnos de nivel básico; su propósito es fomentar el interés de descubrir sus capacidades de liderazgo, orientación emocional, inclusión financiera y sustentabilidad, así como desarrollar capacidades que favorezcan la

movilidad social ascendente y el bienestar social. Las capacitaciones y número de beneficiarios fueron los siguientes:

Tabla No. 10

Escuela	Beneficiarios
Telesecundaria Ricardo Flores Magón	250
Telesecundaria "Héroes de la independencia"	140

Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Humano, 2022

#### h) Conferencias para la sana convivencia

En distintas escuelas se realizaron conferencias con las temáticas: de la práctica de valores, adquisición de hábitos positivos y el desarrollo de habilidades para mejorar en su formación personal teniendo un registro de 337 asistentes.

Tabla No.11

Escuela	Beneficiarios
Primaria José Vasconcelos	68
Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	42
Unidad Cultural Israel	50
Escuela Primaria Nicolas Bravo	109
Escuela Primara Cral. Emiliano Zapata	68

Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Humano, 2022



#### 1.4 IDENTIDAD MUNICIPAL



Como parte de las actividades para reconstruir el tejido social, se realizó la 11ª. edición del "Mitote del Mictlán", el cual se distinguió con el tradicional desfile de catrinas, además de contar con la presencia de la comunidad danzante mexica, azteca y concheros, comparsa de disfraces, grupos de danza folklórica nacionales e internacionales en este rubro cabe destacar la presencia de nuestro país hermano Colombia. También estuvieron presentes grupos de chínelos, danzantes de arrieros, dragones, batucada, grupo halcones, y el club de motos unión biker Ocoyoacac.





# 1.5 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Programa Presupuestario: Educación básica

Objetivo: Englobar todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básico.

La educación es la base del desarrollo de la sociedad, ya que permite mejorar el bienestar social, la calidad de vida, el acceso a las mejores oportunidades de empleo, así como el fortalecimiento de los valores y las relaciones sociales, por lo cual una de las estrategias de la Administración 2022-2024 es mejorar el sector educativo; para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### a) Reunión con el INEA

Se realizó una reunión de supervisores, directores y coordinadores de instituciones educativas del INEA, Educación Inicial y Telebachillerato con la finalidad de obtener mayor número de apoyos para la implementación de programas educativos.

#### b) Matematrix

Se diseñó un programa educativo líder que fungiera como una política pública capaz de disminuir los rezagos del aprendizaje matemático del municipio; este programa se denomina Matematrix.



Matematrix cuenta con una metodología hibrida (en línea y presencial) que cuenta con los recursos didácticos necesarios para generar ambientes de aprendizaje atractivos, dinámicos y eficientes en todas las escuelas que solicitaron el servicio.

En la actualidad Matematrix interviene en el desarrollo académico de más del 50% de estudiantes de educación básica, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias docentes de más del 40% de profesores y ha logrado modificar la visión e influir radicalmente en la visión tradicional en los alumnos, de que las matemáticas son una materia aburrida y tediosa.

Asimismo, se llevó a cabo el 1er. Encuentro Matematrix Gamers, con la participación de las escuelas de nivel primaria, teniendo como beneficiarios a 60 niños de las diferentes escuelas del municipio de Ocoyoacac.



#### c) Ciclo de conferencias

Se realizó un ciclo de conferencias sobre ciencia y tecnología en el Centro Regional de Cultura, teniendo como aforo 70 alumnos de diversas escuelas primarias del municipio.

#### d) El festival Ocoyolotl

El festival Ocoyolotl se realizó con base en el censo de artistas del municipio, el cual tuvo como objetivo difundir el talento ocoyoaquense, en donde se presentaron 10 artistas ante un público de 100 personas de forma presencial y virtual.

#### f) Jornada Cultural

Con motivo del inicio de la primavera, se realizó una jornada cultural, presentándose 8 artistas ante un público de 100 personas de forma presencial y virtual en el museo "Batalla del Monte de las Cruces".

#### g) Fuego Nuevo

Se realizó la ceremonia de florecimiento y renovación del fuego nuevo, donde se llevó a cabo un encuentro de diversos calpullis. El evento se enalteció con una ceremonia y una danza ante 400 personas de forma presencial y virtual

Con este evento se pretende enfocar una educación inclusiva, que permita el acceso al aprendizaje y a la difusión de las costumbres de cada uno de nuestros pueblos indígenas en el municipio.

#### h) Primer conversatorio "Saberes"

Se realizó el primer conversatorio "Saberes", con el objetivo de intercambiar conocimientos sobre la Danza Azteca y sus ceremonias teniendo como invitado al maestro y danzante Roberto Alejandro Ruíz Cuevas.

#### i) Cuenta cuentos

Se efectuó la gestión y presentación del cuentacuentos Isidro Delgado, con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, con el objetivo de incentivar las visitas a las bibliotecas y fomentar la apreciación y comprensión lectora en los alumnos de escuelas de nivel básico.

#### J) Concursos

Se llevaron a cabo concursos para estimular la creatividad y la oralidad en alumnos de nivel básico y medio superior.

#### k) Reconocimiento a Ciudadanos Distinguidos

Se llevó a cabo la Ceremonia de Sesión Solemne en la que se entregaron los reconocimientos a los ciudadanos Laura Esquivel Valdés, escritora mexicana entre sus obras sobresale: "Como agua para chocolate" (1989), novela que mereció el aplauso del público y la crítica, y que fue llevada también con gran éxito a la pantalla grande, por sus relevantes aportaciones en las artes y en las letras en México y el mundo.



Así mismo, se le hizo entrega del reconocimiento al Mtro. Coyote Alberto Ruz Buenfil, escritor y

activista, cuyo trabajo está dedicado al cambio social, la sostenibilidad ambiental y las artes escénicas, cofundador de dos grupos de teatro internacionales, así como la primera eco-aldea de México conocida como "Huehuecoyotl"; 50 años de la cultura de la paz en las causas más nobles.

#### 1.6 DEPORTE

# Programa Presupuestario: Cultura Física y Deporte

Objetivo: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de las actividades física, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

En el rubro del deporte, se implementaron las siguientes actividades:

#### a) Academias del deporte

Se brindó la atención inicial a 150 niñas, niños y adolescentes de diferentes edades, así como también se implementaron acciones deportivas en comunidades como: La Marquesa, San Jerónimo Acazulco, San Pedro Cholula, Loma

Bonita, Santiaguito y la Cabecera Municipal.

#### b) Kit de entrenamiento

Siendo uno de los objetivos, ofrecer entrenamientos de calidad en las diferentes academias del deporte, se otorgaron kits de entrenamiento por disciplina y uniformes a entrenadores y alumnos.

#### c) Futbol soccer

En la academia de futbol soccer, se realizaron varios encuentros Inter academias, además se participó en 6 jornadas de la copa TELMEX con su selectivo varonil y femenil.

En la categoría juvenil se beneficiaron a 25 jóvenes del municipio.

#### d) Box y Atletismo

Se impulsa el talento deportivo de los alumnos de las academias de Box y Atletismo, impulsándolos para que participen en estas disciplinas y competencias en otros municipios.

#### e) Curso de verano

Se llevó a cabo el primer curso de verano en el que se beneficiaron a 140 niños de diferentes edades donde se promovieron acciones para la práctica deportiva y el bienestar físico, mental y emocional de nuestros niños, niñas y adolescentes.

#### f) Apoyos



Se otorgaron apoyos económicos y en especie, tanto a deportistas de alto rendimiento para participar en convocatorias oficiales, así como a organismos y asociaciones que promueven la cultura física.

Uno de los apoyos más importantes, fue el económico, otorgado a un adolescente ciclista para que participara en la L'ETAPE TOUR DE FRACE.

Otros apoyos fueron:

- Pintura a la Liga de Futbol Municipal de San Pedro Cholula.
- Medallas para los ganadores de los juegos magisteriales.
- Apoyo con calzado al equipo de futbol soccer mixto que representó al municipio en el torneo Nacional Scotiabank.
- Apoyos que beneficiaron a más de 250 Ocoyoaquenses.

#### g) Cultura física

Se promovió la recreación y la cultura física a través de eventos deportivos masivos, teniendo como resultado la convivencia familiar y social entre diferentes sectores de la población.

En enero se realizó la "1 ra. Rodada por Ocoyoacac", beneficiando a más de 50 familias.

En marzo se aperturó "La liga Municipal de Basquetbol" participando equipos de otros Municipios y beneficiando a más de 50 deportistas.

En abril se realizó el "Festival Atlético Infantil", en el cual participaron más de 320 niñas, niños y adolescentes de diferentes edades.

En mayo se realizó el evento nombrado "Carrera día de la Madre", en donde se contó con la participación de más de 96 madres de familia.



- En junio se llevó a cabo la exhibición de box, con motivo del "Día del padre", en la que participaron alumnos de la "Academia de Box".
- En octubre se realizó el Torneo de Ajedrez, donde se seleccionó a ciudadanos ocoyoaquenses para participar en la Copa Estado de México.
- En el mes de noviembre, se realizó el Torneo de Frontón, en el cual participaron deportistas de Ocoyoacac y otros municipios
- También se llevó a cabo un evento deportivo nombrado "Carrera Revolucionaria" en su rama varonil y femenil, donde se contó con la participación de jóvenes y adultos.

#### h) Gestiones

Se han gestionado diferentes acciones en beneficio de la comunidad deportiva, destacando la firma del convenio entre la Universidad Estatal del Valle de Toluca y el Ayuntamiento de Ocoyoacac, para que estudiantes de esta casa de estudios realicen Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) Ocoyoacac.

El IMCUFIDE obtuvo el registro único del deporte ante la Comisión de Cultura Física y Deporte, con el cual se podrán gestionar programas de infraestructura por parte del gobierno federal.

#### 1.7 POBLACIÓN INDÍGENA

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas

Objetivo: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Como parte de las acciones de atención a los pueblos indígenas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Día internacional de la Lengua Materna

Se conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna, resaltando la importancia de la lengua y su enseñanza en todo el territorio municipal.







b) Registro ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

En el presente año, la administración municipal llevó a cabo el registro de comunidades indígenas ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, cumpliendo así con el objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030.

Con este registro, se podrá realizar acciones para el desarrollo y/o rescate del constructo social de los pueblos indígenas en el municipio, permitiendo disminuir los conflictos y la inseguridad entre el estado, la sociedad y los mismos pueblos indígenas.

Asimismo, garantiza el acceso a la justicia social.

c) Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Durante este año y dando cumplimiento al objetivo 4 Educación de Calidad de la Agenda 2030, se conmemoro el "Día Internacional de los Pueblos Indígenas". Esta celebración permitió enaltecer su cultura, sus tradiciones, costumbres e idioma.



### 1.8 PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PARA LA JUVENTUD

### Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado e incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Para ello, en este año se realizaron las siguientes actividades:

### a) Semana de las Juventudes



Se llevaron a cabo actividades culturales, deportivas, académicas y sociales, entre las que destacan el primer torneo de futbol en las ramas varonil y femenil; la copa juventud 2022; el concurso "Tu voz Ocoyoacac 2022, la entrega de la presea "Martin Chimaltecatl", en sus dos modalidades: labor social y trayectoria académica". Asimismo, en las instituciones educativas se llevó a cabo el Fandango por la Juventud, cuyo propósito es incentivar la lectura en los jóvenes y adolescentes.



### b) Gestiones

Se logró una extensión de la ruta del POTROBUS en nuestro municipio, beneficiando a nuestros jóvenes universitarios que se encuentran estudiando dentro de la máxima casa de estudios la Universidad Autónoma del Estado de México, para que su traslado a la escuela sea seguro y a tiempo.

### c) Conferencias

Se llevaron a cabo conferencias de prevención de la violencia, uso de redes sociales, prevención de las adicciones, adolescentes en conflicto con la Ley Penal, y "ese chavo no es tu amigo".

### e) Campamento

Se realizaron 4 campamentos juveniles, con la finalidad de que jóvenes del municipio busquen otras actividades y no caigan en las adicciones e identifiquen situaciones de riesgo, llevándose a cabo en Xoxocotla, Estado de Morelos.

### f) Talleres

Se efectuaron diversos talleres, entre los cuales destacaron: taller "Pareja es parejo", taller de educación sexual y conferencia Prevención de Adicciones.

### g) Asesorías académicas

Se brindaron asesorías académicas a adolescentes para orientar su ingreso al nivel de educación superior.

### 1.9 EVENTOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Dentro de las actividades de bienestar social se encuentran los eventos organizados para el día de reyes y día del niño; beneficiando a las niñas y niños de las siguientes escuelas: Enrique C. Rebsamen, José Vasconcelos de San Pedro Cholula, primaria Benito Juárez en Coapanoaya, la primaria Tierra y Libertad y la primaria Lázaro Cárdenas, en la comunidad de San Jerónimo Acazulco.

De igual manera, se realizó la celebración del día de las madres, donde asistieron personas de las distintas comunidades que conforman nuestro municipio y en la que se llevaron a cabo rifas y regalos.















# PILAR 2 ECONÓMICO

## MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



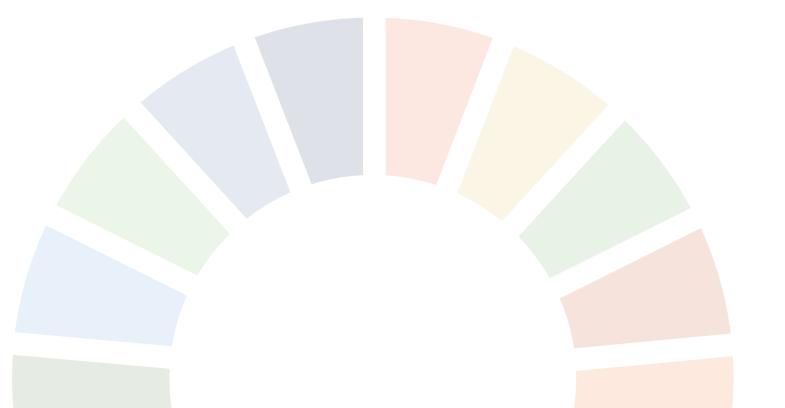


Para el Gobierno Municipal es y será una prioridad el impulsar y consolidar el desarrollo económico a través de la productividad y competitividad, estableciendo y ofertando condiciones que generen desarrollo y permitan que la economía tradicional, genere conectividad en la región, pero también consolidando a Ocoyoacac como el centro turístico de calidad, aprovechando sus fortalezas y oportunidades.

La dinámica económica contribuirá a la creación de empleos en armonía con el medio ambiente, convirtiéndose el sector servicios de turismo uno de los motores del crecimiento económico.

### EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





### 2.1 Desarrollo Económico

### **Programa Presupuestario**

### Modernización industrial

### Objetivo del Programa Presupuestario

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Dentro del tema de desarrollo económico, se cumplimentaron diversas actividades en beneficio de la sociedad del municipio:

a) Reactivación Económica POST-COVID19

Uno de los principales propósitos de la Administración Municipal 2022-2024, es fortalecer y hacer eficiente el sistema de recaudación de los recursos propios del municipio.

En este primer año de trabajo de la administración, se han incrementado las recaudaciones con respecto al 2021; particularmente en el rubro de altas y refrendos de los distintos giros comerciales.

Fuente: Elaboración Propia, con base a

Datos de la Tesorería Municipal, 2022.

b) Actualización del Padrón Empresarial del Municipio

Con la finalidad de generar vínculos que involucren a los distintos sectores productivos y económicos, se llevó a cabo la actualización del padrón empresarial del municipio, el cual funge como un mecanismo que busca mejorar la sinergia entre el gobierno y las empresas.

c) Emprendimiento y Educación Financiera

Como parte de las acciones en favor de los emprendedores, se asistió a 36 ferias de emprendimiento en municipios aledaños, así mismo se llevó a cabo una feria de emprendimiento en la cabecera municipal.

Se efectuaron 40 pláticas de manera presencial y virtual, dirigidas a la población en general sobre temas de educación financiera.

### d) Ordenamiento Comercial

Se ejecutaron acciones de ordenamiento de negocios que no se encontraban regularizados, mismos que laboraban por cuenta propia en micro negocios asociados a los hogares. Así mismo, se llevaron a cabo operativos de verificación a unidades económicas de alto impacto, que permitieron regular el funcionamiento de las mismas y en algunos casos la suspensión de ellas, por la venta indebida de bebidas alcohólicas a menores de edad.

### 2.2 Turismo

Programa Presupuestario: Fomento turístico

Objetivo: Integra los proyectos que lleva a cabo el gobierno municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.



Las actividades turísticas de Ocoyoacac contribuyen al fomento y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como al impacto económico municipal, en este sentido se realizaron las siguientes actividades:

- a) Se firmó el convenio con la alcaldía de Xochimilco, para el intercambio de proyectos que favorezcan al sector turístico, artesanal y comercial de ambas demarcaciones.
- b) Se firmó el convenio intermunicipal con los municipios de Xalatlaco y Capulhuac, con el objetivo de intercambiar y trabajar de manera

conjunta en proyectos turísticos como lo son: la ruta turística de la lana, el pulque y el maíz, que favorezcan a la economía de los tres municipios.

- c) Se obtuvieron 20 Sellos de Safe Travels para prestadores de servicios turísticos en el ramo comercial, de alimentos y bebidas artesanales.
- d) Se realizaron dos rutas turísticas micológicas, con el fin de fomentar el turismo local para dar a conocer las especies de hongos que se dan de manera silvestre en los distintos parajes y valles del municipio.
- e) Se desarrollaron acciones permanentes de promoción turística del municipio, por medios digitales y audiovisuales, así como eventos presenciales.



### 2.3 Fomento Artesanal

Programa Presupuestario: Promoción artesanal

Objetivo: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.



Como parte de las acciones de promoción artesanal y con la finalidad de reactivar la economía en el municipio, se dio apertura a:

- a) 1ª "Expo Feria Artesanal", en donde nuestros artesanos ofrecieron sus artesanías, productos alimentarios y bebidas. Así mismo, se llevaron exitosamente actividades que fomentaron la promoción de las artesanías locales.
- b) Se asistió a 16 expo-ventas artesanales en varios municipios del estado de México y en la Ciudad de México.
- c) Se realizó un periodo de credencialización ante IIFAEM beneficiando a 50 artesanos.

d)Se realizó un corredor artesanal y de emprendimiento en la plaza de los Insurgentes, donde los días domingos se colocaron productos de 114 artesanos.

### 2.4 Desarrollo y Fomento Pecuario

Programa Presupuestario: Fomento pecuario

Objetivo: Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México, en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional, de igual forma consolidar agroempresas y organizaciones rentables, que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.



Parte de las acciones en materia pecuaria y en vinculación con los objetivos 2, 8 y 12 de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

### a) Asociación Local de Producción Rural (ALPR)

Gestión y estructuración del trámite en la formación de la Asociación Local de Producción Rural (ALPR)

A través de esta gestión se logró el subsidio del 100% del costo total, mismo que fue de \$28,000.00 mil pesos condonados.

b) Granjas de conejos y Campaña de Vacunación Viral Hemorrágica del Conejo

Se realizaron, en coordinación con sanidad animal estatal 3 campañas de vacunación a conejos contra la fiebre hemorrágica. Se vacunaron unidades de producción de conejos en las comunidades de San Pedro Cholula, Santiaguito, Santa María, San Gerónimo Acazulco, San Pedro Cholula, Tepexoyuca, aplicando 1350 dosis en su totalidad.

### c) Granja Traspatio

Se realizó la entrega de 110 paquetes con un subsidio del 60% de pollas con doble propósito; a productores avícolas y productores agropecuarios, para comenzar con su granja de traspatio logrando una sustentabilidad en sus hogares.



### d) Sesiones de Comité

Se llevó a cabo la primera sesión del comité "La región Cuenca Rio Lerma", para el control de la gripe aviar H5N1.

Nuestro municipio forma parte de este comité en la toma de acciones para el control de dicha enfermedad, ya que se identificó el primer brote en el municipio de Ixtlahuaca en un Halcón Gerigafalte.

### 2.5 FOMENTO AGROPECUARIO

Programa Presupuestario: Desarrollo agrícola

Objetivo: en este contexto se agrupan las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones, a la vez minimizar los impactos ambientales que se derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dentro del presente programa presupuestario se desglosan las siguientes actividades:

### a) Subsidio de fertilizantes

Se subsidió al 100% la entrega de 25 toneladas de fertilizante orgánico, (gallinaza) a los mayordomos de la finca de San Pedro Atlapulco, fiscales de la iglesia de San Jerónimo Acazulco y a productores de diferentes comunidades del municipio.

b) Asociación Local de Producción Rural (ALPR

Se realizó la gestión, acompañamiento, y formación de 3 asociaciones ALPR (Asociación Local de Producción Rural):

- 1.- "La Milpa" Asociación productora hortícola orgánica.
- 2.- "Raíces" Asociación productora hortícola hidropónica.
- 3.- "Productores de hongo de Ocoyoacac" Asociación productora de hongos comestibles. Se logró el subsidió del 100% del costo total de cada ALPR, con un valor de \$28,000 mil pesos dando un total de \$84,000 mil pesos.

### c) Gestiones

Se gestionaron 10 mil costales de rafia para el encostalamiento en los bordes de los ríos para prevenir daños en campos de cultivo y productores de carpa, así como para la contención de desbordamiento ante posible contingencia por inundación, beneficiando a los habitantes cercanos a la zona lacustre.

### d) Capacitaciones a productores

Se gestionaron ante la Secretaría del Campo cursos de nutrición en cultivos hortícolas y de maíz beneficiando a 20 productores del municipio, así como también los siguientes cursos:

- Elaboración de insecticida orgánico (Sulfo calcio) beneficiado a 30 productores.
- Curso para la elaboración de pomadas con extracto medicinal en Acazulco, beneficiando a 40 personas.
- 12 Capacitaciones a productores agropecuarios con los temas educación financiera, elaboración de fungicidas orgánicos, control de plagas y enfermedades en cultivos hortícolas, y talleres agroalimentarios.
- Firma de convenio de colaboración con la Secretaría del Campo, para el préstamo de diferentes maquinarias para realizar trabajos en el campo ocoyoaquense.

### 2.6 FOMENTO ACUÍCOLA Programa Presupuestario: Fomento acuícola

Objetivo: Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.



### a) Siembra de carpa

Se llevaron a cabo gestiones y acompañamiento a 11 productores de carpa, para la entrega de 60 mil crías de carpa en la comunidad de San Pedro Cholula.



Se gestionó ante la Secretaría del Campo 60 mil crías de carpa que se entregaron a 12 productores de las comunidades de San Pedro Cholula, Santa María y San Pedro Atlapulco.

### 2.7 EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en el territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, además garantizar que la población económicamente activa disfrute de



las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades, sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dentro de las actividades que se desarrollaron en materia de empleo, se dio atención a la población a través de:

La feria de empleo Ocoyoacac 2022, donde participaron 50 empresas del propio municipio; además de: Lerma, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco y Toluca. Hubo un beneficio aproximado para 400 ciudadanos ocoyoaqunses de los cuales 60% fueron hombres y 40% mujeres.

Así mismo se facilitó la vinculación y colocación de ciudadanos desempleados, mediante los servicios de bolsa de empleo y la difusión digital constante en la página digital de creación de bolsa de trabajo; todo esto en función de los objetivos 8 y 10 de desarrollo sostenible.



### 2.8 MEJORA REGULATORIA

Programa Presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, mismos que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dentro del tema de mejora regulatoria, se llevó a cabo la elaboración y aprobación por el cabildo del Programa Anual de Mejora Regulatoria con el fin de establecer un instrumento rector que organice las actividades del gobierno municipal y sus Organismos Descentralizados, implementando la simplificación administrativa en los trámites y servicios en beneficio y en la protección de los intereses de la sociedad al menor costo posible, agilizando los procesos administrativos.



Se llevó a cabo la instalación de la "Comisión Municipal de Mejora Regulatoria", con el fin de garantizar transparencia en la elaboración y aplicación del marco regulatorio.

Se cuenta con el certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales que permite la apertura y funcionamiento de operaciones de una empresa de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles.

Se asistió al primer Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital donde se llevaron a cabo Talleres de:

- · Análisis de impacto regulatorio.
- · Taller de ventanilla única.
- · Taller de implementación SARE/PROSARE.
- Taller de ventanilla de construcción simplificada.

### 2.9 SERVICIOS COMUNALES

Programa Presupuestario: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.

a) Centrales de Abasto, Mercados y Tianguis

Se llevaron a cabo acciones de jornadas de limpieza y mantenimiento, así como trabajos permanentes para el fortalecimiento de las acciones que favorezcan y beneficien en todo momento a quienes forman parte del sector comercial del mercado y del tianguis.



### b) Rastro Municipal

En el rastro municipal de Ocoyoacac se llevaron a cabo 43 jornadas de limpieza y 301 recolecciones de residuos, en trabajo conjunto con las áreas de Servicios Públicos del Ayuntamiento.

Se firmó el convenio BIOFUELLS de México S.A de C.V, con el fin de realizar el acopio de desechos orgánicos procedentes del rastro municipal y del tianguis de la cabecera municipal.



### c)Parques, Jardines y su Equipamiento

Se implementaron acciones en los parques y jardines del municipio, llevándose a cabo 98 jornadas de mantenimiento y limpieza en 9 áreas comunes, entre parques y plazuelas, además de la atención a las áreas verdes de 21 escuelas.

Estas acciones permitirán elevar la generación de beneficios; tanto ambientales, materiales, como sociales, aumentando la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.



Se inició con el proyecto de jardines polinizadores, arrancando en la plaza de los insurgentes, donde se colocaron más de 100 plantas ornamentales capaces de atraer abejas, mariposas, moscas, entre otros. Esto, como un compromiso de la Administración y comprometidos con el medio ambiente, la conservación y preservación de la biodiversidad; tanto de flora y fauna y además brindar un atractivo visual,

Así mismo, se gestionó la donación de más de 5 mil árboles para reforestación urbana, plantándolos en camellones, plazuelas y escuelas; también se donaron 200 ahuejotes a San Pedro Cholula, 500 árboles de Oyamel al poblado de San Pedro Atlapulco y 300 árboles de Oyamel a Sanofi Aventis para reforestar en una localidad de San Jerónimo Acazulco.

En atención a la ciudadanía se llevaron a cabo 40 dictámenes de arbolado, autorizando más de 100 podas y 150 derribos de árboles muertos en pie, enfermos y con riesgo a caer; en consecuencia, se recibieron más de 400 plantas ornamentales y 325 árboles en compensación ambiental, los cuales se han utilizado para reforestación urbana.

### d) Panteones

Como parte de los espacios que forman parte de la infraestructura municipal, se llevó a cabo un censo para actualizar la información sobre el número de tumbas halladas en cada panteón del municipio, además de haber realizado jornadas de mantenimiento, siendo todo el municipio beneficiado.



# PILAR 3

MUNICIPIO
ORDENADO,
SUSTENTABLE
Y
RESILIENTE





Los procesos de urbanización en el municipio de Ocoyoacac se han acelerado debido a su importancia como fuente de desarrollo social, económico y territorial, dentro de la Región Lerma.

Por lo que es necesario adoptar medidas que correspondan a las exigencias de la expansión territorial; en este sentido, en el primer año de labores nos hemos trazado una línea para efectuar políticas territoriales sostenibles dirigidas a disminuir el impacto sobre el medio ambiente; la sostenibilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad, así como el ordenamiento del territorio.

De acuerdo a la estructura programática adoptada por la presente administración, se brinda atención a este Pilar 3 y se continúa con la política pública denominada "Acciones Contundentes" en favor del desarrollo territorial ordenado del municipio.

## EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):



### 3.1 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES DESARROLLO URBANO

Programa Presupuestario: Política territorial

### **Objetivo:**

Conjuntar acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Para lograr estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes, se requiere de una visión integral del territorio para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, adaptables a entornos socio-ambientales de creciente complejidad.

Bajo este contexto y a efecto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla No. 12

Actividades realizadas en el Municipio de Ocoyoacac	No. de Acciones Realizadas
Notificaciones de Retiro de materiales.	15
Invitaciones a regularización.	136
Notificaciones de Obra.	65
Suspensiones de Obra.	11
Resolución administrativa.	11
Garantía de audiencia.	11
Retiro de sellos de suspensión.	6
Clausura de obra.	1
Total	256

Fuente: Dirección General de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas.

a) Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)

En este año se realizó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocoyoacac; el Plan vigente data desde el año 2004. Dicha actualización fue realizada por la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Planeación Urbana y Regional. Este instrumento de planeación es congruente con las políticas, estrategias y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, así como con el Plan Regional de Desarrollo Urbano.



El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocoyoacac, es un instrumento que contiene las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal y controlar el uso de suelo que conduzca a un desarrollo urbano sustentable y sostenible.

Tienen como objeto, establecer las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población.

### 3.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Programa Presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

Objetivo: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

La pirámide de la movilidad urbana representa los actores que conforman a una ciudad; estos actores serán de mayor a menor prioridad y en donde el peatón es el actor más importante de la misma, pues es quien le da vida a la ciudad y, por lo tanto, se le debe y se le tiene que brindar mayor seguridad y comodidad a la hora de transitar por las vialidades del municipio.



En este sentido se construyó la banqueta en Av. Hidalgo, en la Colonia Juárez a través de la cual se permitirá que los habitantes de la zona transiten sin poner en riesgo su integridad física.



### 3.3 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

### Programa Presupuestario: Alumbrado público

Objetivo: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.



a) En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), realizamos un censo del alumbrado público municipal.

Durante este primer año de gobierno se sustituyeron más de 3,500 luminarias, que beneficiaron al total de la población del municipio.

b) Adicionalmente se repararon 127 luminarias y se realizaron mantenimientos a los semáforos municipales.





### 3.4 ACCIÓN POR EL CLIMA

Dentro de las acciones implementadas en el tema de acción climática, se elaboró el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

Con este instrumento, se planificará de manera integrada la movilidad urbana, con énfasis en una escala humana y sustentable como una herramienta de política pública, necesaria para la eliminación de las desigualdades sociales y para alcanzar la sustentabilidad del municipio; a través de este instrumento se atenderán los objetivos de Acuerdos Internacionales como:

El Acuerdo de Paris, sobre la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU para lograr ciudades inclusivas y sostenibles; y la Nueva Agenda Urbana, para el desarrollo de políticas y acciones urbanas sostenibles.

La correcta implementación del PIMUS impactará en diferentes esferas, lo que incluye: beneficios ambientales y de salud; mejorar la movilidad y accesibilidad; y favorecimiento a grupos vulnerables.

### 3.5 LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Programa Presupuestario: Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo: Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Las consecuencias ambientales por la inadecuada disposición de los residuos sólidos pueden ser negativas para la salud de las personas y de los ecosistemas, es por ello que, para dar atención a las peticiones ciudadanas, trabajamos arduamente para mantener limpias las vialidades de nuestro municipio.

a) Como parte de las acciones para mitigar la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos, se retiraron cerca de 1,000 toneladas de basura que se acumulaba de forma clandestina por parte de la administración anterior y su antecesora, en el predio conocido como "El tiro" en la calle Juan Escutia. Barrio de Santa María.



Este predio fue recibido con un procedimiento administrativo ante la Procuraduría del Medio Ambiente del Estado de México (PROPAEM) ya en su etapa procesal resolutiva, procedimiento por el cual se presentó un recurso de inconformidad siendo este beneficioso y resuelto de manera positiva.

Esto, como resultado de que esta administración, cumplió con todas y cada una de las medidas disciplinarias impuestas por la PROPAEM, toda vez que el medio ambiente es una de nuestras principales preocupaciones.

Con cerca de 69 góndolas y la ayuda de una retroexcavadora, el predio fue limpiado de basura y hoy en día funciona como un estacionamiento, estos trabajos requirieron una inversión cercana a 2 millones de pesos.



b) Aunado a lo anterior, se mejoró el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos atendiendo en su totalidad más de 56 solicitudes de la población; asimismo se optimizó la planificación de 46 rutas de recolección a lo largo del municipio por semana, integrando a San Pedro Atlapulco en la recolección continua de sus desechos.

Además, se trabaja en coordinación con encargados de "los Valles" para brindar el servicio de limpia con vehículos recolectores con mayor frecuencia, cuyo fin es el de coadyuvar en el contexto mismo. De tal forma dar una mejor imagen e implícitamente disminuir los tiraderos clandestinos en la región; incluso, presentar al turismo una visión pulcra.

c) Para poder cumplir con el plan de trabajo anteriormente mencionado, se gestionó la integración de 3 camiones recolectores de residuos sólidos, para ampliar la cobertura de recolección de basura.

d) Se realizaron 5 campañas de colecta de residuos electrónicos en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), campañas que se nombraron "Recicla-On", en delegaciones e industrias con la vinculación de asociaciones civiles, con el objetivo de fomentar la economía circular y social en el municipio, acopiando más 400 kg de aparatos electrónicos, 200 kg de pilas alcalinas y 872.2 kg de medicamentos, asegurando

su correcta disposición final, evitando el ingreso de sustancias peligrosas a nuestros cuerpos de agua y al acuífero; sustancias tales como metales pesados o fármacos.

Derivado de las campañas de Recicla-on, la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) donaron 17 filtros de vida, con un costo de \$1,700.00 pesos cada uno, mismos que fueron entregados a habitantes de las comunidades de Acazulco, Loma Bonita y Atlapulco.





f) Se conformó el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, que permite la participación, consulta, opinión, asesoría, orientación y estudio, que coordina acciones con los ayuntamientos para fortalecer al medio ambiente.



e) Desde la visión de la Economía Circular y Economía Social en beneficio de la población ocoyoaquense y el medio ambiente, se realizaron propuestas al sector agrícola para la transición agroecológica de cultivos y uso de fertilizantes orgánicos para suelos, como una alternativa a los fertilizantes químicos que impactan en los recursos naturales y los cuerpos de agua, acción que tuvo buenos resultados en la cosecha y ayudó a fomentar el uso de este tipo de alternativas.



### 3.6 PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa presupuestario: Protección al Ambiente

Objetivo: Considerar acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

a) Dentro del tema protección al ambiente, se efectuaron las siguientes pláticas, talleres y capacitaciones a instituciones educativas del municipio:

Tabla No. 13

Pláticas	Talleres	Capacitaciones
1. Cuidado del agua	1. Elaboración de composta	1. ¿Cómo sembrar tu arbolito?
2. Contaminación y saneamiento de ríos	2. Creación de macetas con PET	2. Buenas prácticas para el ahorro de
3. Importancia de la Ciénega de Lerma y	3. Elaboración de papel reciclado	agua
Parque Natural Miguel Hidalgo	4. Identificación y separación de	3. Manejo adecuado de RSU
4. Incendios Forestales	basura	4. Cálculo de huella de carbono
5. Cambio Climático	5. Elaboración de limpiador	5. Cambios positivos en nuestros
6. Decisiones inteligentes para la protección	ecológico	hábitos
al medio ambiente	6. Elaboración de aromatizante	6. Cálculo de huella hídrica
7. Consumo sostenible	ecológico	
8. Aplicación de las 5 Rs	7. Productos ecológicos con café	
9. Fuentes renovables de energía		
10. Contaminación digital		
11. Especies endémicas de la Ciénega de Lerma		
12. Desforestación		
13. Extinción de especies		

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022.

b) Además, se realizó la vinculación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con la Dirección del Parque Nacional Miguel Hidalgo y Costilla "La Marquesa" y el Área de Protección de Flora y Fauna Ciénegas del Lerma; con esta vinculación se destacan las siguientes acciones: la entrega de programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) al Ayuntamiento; una capacitación a los servidores públicos municipales en materia de la subzonificación de estas ANP y las diferentes actividades que son compatibles con la vocación de estos espacios; además de colaborar en la implementación de proyectos que fortalecerán en materia ecológica y ambiental a nuestro municipio.



c) Jornadas de limpieza realizada en la zona de la Ciénega



d) Limpia en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, La Marquesa



e) Se llevó a cabo la primera Feria de la Biodiversidad y de las Semillas, dando a conocer la biodiversidad hallada en el municipio, tanto de flora, fauna y hongos.



- f) Se firmaron los siguientes convenios interinstitucionales, con el fin de reforzar los vínculos entre dependencias estatales, federales y municipales, para realizar acciones en conjunto para el beneficio de la población:
- Convenio Macro con la Secretaría del Medio Ambiente
- · ECOTEL
- Convenio de Concertación y Participación Ciudadana
- Convenio con la Dirección General de Manejo Integral de Residuos
- Convenio Internacional con la Carta de la Tierra



- g) Se entregaron 42 Licencias Ambientales Municipales para la regulación en materia ambiental de establecimientos e industrias ubicados en el municipio.
- h) De acuerdo a la información brindada por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), Ocoyoacac es el sexto municipio en el Estado de México que cuenta con el Programa Municipal ante el Cambio Climático (PROMACC), mismo que fue elaborado por la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Planeación Urbana y Regional en coordinación con la Dirección General Ciudad Sostenible y Cambio Climático, y Recursos Hídricos de este Ayuntamiento.



El PROMACC es un instrumento socio-político y económico, el cual fortalece las capacidades de

actuación de los diversos actores municipales en la identificación de los siguientes puntos:

- Fuentes de emisiones de GEI en el municipios y proponer soluciones para reducirlas.
- Identificar los impactos de origen hidrometeorológico relacionados con el cambio climático y buscar formas para hacer frente a estos impactos.
- Localizar y priorizar las necesidades que existen en el municipio desde el contexto de cambio climático.
- Conocer la normatividad vigente que existe en México sobre cambio climático.
- · Identificar los fondos directos e indirectos para hacer frente al cambio climático.



Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

a) Campañas de reforestación

Tabla No. 14

Tipo de Planta	Cantidad Entregada	Especie
Total	25,937	ACACIA, AHUEHUETE,
Total forestal	23,907	AMARANTO, CAPULÍN, CEDRO BLANCO, CEDRO
Total frutal	195	LIMÓN, OYAMEL, PINO,
Total ornamental/ no forestal	470	SAUCE, TEJOCOTE, TRUENO, CAMPANOLA, NÍSPERO

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022.



b) Campaña "plantando vida"

Tabla No. 15

NO. DE CAMPAÑAS	PLANTAS ENTREGADAS
1	2,300

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022.



# **3.8 AGUA POTABLE**

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Englobar el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

El municipio tiene el objetivo primordial de brindar lo servicios públicos, como lo marca el artículo 115 de nuestra Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, es por ello que se brindaron los siguientes servicios y trámites administrativos:

- a) Se brindó el servicio de agua potable, atendiendo 1,100 solicitudes de pipa, lo que es igual a 11,000,000 litros del vital líquido, por medio de pipas de agua.
- b) Se han instalado 6 medidores para tener controlado el consumo de agua de las empresas y fábricas.
- c) Se realizó el procedimiento de cloración mensual en 12 pozos que se encuentran en funcionamiento en el municipio. El total de agua clorada al mes es de 338,826.24 m3.



d) Además, se expidieron 284 constancias de no servicio de agua potable a la población, documento requerido muchas veces por los propietarios de inmuebles para realizar la escrituración o traslado de dominio de su patrimonio. Dentro del programa de agua potable se llevaron a cabo las siguientes acciones encaminadas a fomentar la cultura de agua:

e) Se capacitó al personal del Ayuntamiento en coordinación con la CAEM y la CONAGUA mediante los cursos de "Escuela del Agua".



f) Se llevaron a cabo 6 pláticas de concientización sobre el cuidado del agua, beneficiando a 2,000 habitantes en:

- · Escuela secundario técnica No. 83
- · Mercado municipal de santa juanita
- · Escuela particular Miguel Hidalgo
- Escuela secundaria 12 de octubre
- · Delegación del barrio de Santiaguito
- · Delegación del barrio de Santa María





g) Dentro de las actividades que destacan con motivo del programa de "Cultura de agua" se llevó a cabo el concurso de pintura, en coordinación con CAEM, recibiéndose 270 dibujos provenientes de diferentes escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.



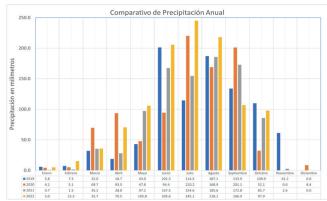
# 3.9 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Objetivo: Considerar el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

De acuerdo con datos del Atlas de Inundaciones 2022, elaborado por el Gobierno del Estado de México y la CAEM, el municipio de Ocoyoacac es susceptible a inundaciones en el poblado de San Pedro Cholula, que corresponde a la parte baja de la cuenca.

Debido al cambio climático los regímenes pluviales se han visto afectados, lo que ocasiona lluvias más intensas y sequias más prolongadas. De acuerdo a datos del Observatorio Meteorológico Sinóptico de superficie "Toluca" del Servicio Meteorológico Nacional, este año llovió un 20% más que los tres últimos años.



Sin embargo, gracias a las acciones preventivas como las labores de limpieza y desazolve de canales en San Pedro Cholula, la limpieza del Río Ocoyoacac, el desazolve del Río Chichipicas, la temprana puesta en marcha de 4 motobombas (incluso un mes antes de las lluvias intensas), la limpieza de más de 11 kilómetros de drenaje y alcantarillado a lo largo del municipio, se rehabilitó la infraestructura de la P así como las 5 jornadas de encostalamiento que se realizaron con elementos de Protección Civil

y Bomberos del Ayuntamiento y apoyo de la zona militar número 22 para reforzar el "Bordo de la Trompadera", permitieron que este año, a pesar de haberse registrado un incremento en las Iluvias, los estragos en la población fueron mínimos protegiendo su patrimonio y su salud.

Dentro de las acciones implementadas para el tema del manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, se desarrollaron las siguientes:

- a) Se rehabilitaron las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), sustituyendo las bombas que se encontraban funcionando por unas de mayor capacidad, además de que se remplazaron las que se encontraban inservibles, se repararon los aireadores lo que ayudó a dar un mejor tratamiento a las aguas residuales, además de que se consiguió la capacitación de los operadores por medio de la CAEM.
- b) Se utilizaron 4 bombas de agua para el cárcamo rústico desalojando las aguas de la laguna, así como aguas residuales de la planta de tratamiento.

Esta acción tuvo un beneficio mayúsculo para el número total de habitantes del poblado de San Pedro Cholula, evitando la inundación de las casa



- c) Se brindó el servicio de desazolve de drenaje y alcantarillado, atendiendo 168 solicitudes de servicio de Vactor, con el fin de atender y solucionar una las necesidades de la población.
- d) Se atendieron 11,350 metros lineales de drenaje con el Vactor y varillas, etc. equivalente a 810,000 litros de succión de azolve.
- e) Se desazolvaron 1,160 metros en el río Chichipicas, lo que fue equivalente a 3,480 m3 de desazolve con ayuda de una máquina excavadora 320.

f) Se desazolvaron 370 metros lineales del Cárcamo rustico de San Pedro Cholula, equivalente a 2,220 m3 de desazolve.



g) En coordinación con los representantes de los comités de agua de la cabecera municipal de: Santa María, San Juan Coapanoaya, Santiaguito y San Miguel, se conformó un Consejo Hídrico, que permite la comunicación entre los diferentes actores del agua de la cabecera municipal, lo que ha permitido retirar vicios que se manejaban desde hace ya más de 15 años.

# 3.10 OBRAS PÚBLICAS

La obra pública se compone, esencialmente, de la serie de edificaciones, equipamiento e infraestructuras que, con motivo de hacer un uso común por parte de los ciudadanos, construye y promueve un gobierno en un territorio, por lo que, la administración municipal de Ocoyoacac 2022-2024 ejecuto las siguientes obras de acuerdo con el fondo asignado:

a) El objetivo del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF, 2022), es financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema en los rubros programáticos definidos por la Ley de Coordinación Fiscal, que son agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, motivo por el cual el municipio de Ocoyoacac, destino el recurso asignado a las siguientes obras que se encuentran en construcción:

# FISMDF 2022

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE RÍO OCOYOACAC Y AV. CHIMALTÉCATL.	\$2,506,000.00
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES DE ESCUELA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD.	\$2,200,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PREESCOLAR FRANCISCO XAVIER CÁRDENAS EN LA COLONIA LOMA BONITA, TEPEXOYUCA	\$1,300,000.00
REHABILITACIÓN MÓDULOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARÍA LÁZARO CÁRDENAS, TURNO VESPERTINO, EN LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.	\$1,000,000.00
PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUENA VISTA, EN SAN PEDRO ATLAPULCO.	\$1,481,015.00
REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO ESTAMPADO EN LA AV. GUADALUPE VICTORIA, DESDE CALLE SINALOA HASTA LA CALLE HERMOSILLO, DEL KM 0+0.000 AL KM 0+0.260 EN TEPEXOYUCA.	\$2,560,000.00
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ACABADO TEXTURIZADO, EN CALLE JILGUEROS DE LA COLONIA PEDREGAL DE GUADALUPE HIDALGO.	\$ 2,164,400.00
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN CBT NO. 2 EN SAN PEDRO ATLAPULCO, MUNICIPIO DE OCOYOACAC	\$710,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE ALLENDE SUR Y AV. REVOLUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.	\$933,365.00
INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA EL PEDREGAL DE GUADALUPE HIDALGO	\$975,000.00
REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.	\$695,000.00
REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MELCHOR OCAMPO DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.	\$ 570,000.00
REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MORELOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.	\$ 485,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA)	\$210,099.00
GASTOS INDIRECTOS, CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA (SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA)	\$608,696.00
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BUENAVISTA	\$2,500,000.00

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022

b)El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM, 2022) tiene como objetivo apoyar a los ayuntamientos en materia de infraestructura en obra pública y su equipamiento, por lo cual el gobierno municipal destino el recurso asignado a la construcción de las siguientes obras, las cuales se encuentran en proceso:

## **FEFOM 2022**

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN TODO EL MUNICIPIO, MUNICIPIO DE OCOYOACAC.	\$ 581,358.70
MODERNIZACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA, CABECERA MUNICIPAL.	\$ 581,358.70
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO, EN CHOLULA.	\$ 1,185,962.27
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PATIO CÍVICO, DEL CBT LUIS CAMARENA, CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO (CCT) NO. 15ECT0002G, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO EL PEDREGAL.	\$ 1,281,131.68
REHABILITACIÓN DE CALLE GUADALUPE VICTORIA CON PAVIMENTO HIDRÁULICO, ACABADO TEXTURIZADO DEL KM. 0+000 AL 0+160, EN SAN JUAN COAPANOAYA.	\$ 2,300,000.00
REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE JUAN ESCUTIA, DEL KM 0+000 AL 0+128 EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA.	\$ 2,500,000.00
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA CREAR LA UNIDAD DE ASISTENCIA BÁSICA PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO EL PEDREGAL.	\$2,100,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, ACABADO TEXTURIZADO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000 AL KM 0+.100, EN LOMA BONITA DE LA COLONIA TEPEXOYUCA.	\$1,329,811.35

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022

c)El Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD, 2022) tienen como objetivo fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza, procurar la seguridad económica, pública y social en el Estado de México. La adjudicación, contratación, ejecución, comprobación y entrega de las obras y/o acciones autorizadas están sujetas invariablemente a las disposiciones que resulten aplicables para cada caso, de conformidad con la normatividad vigente en la materia. Por lo que, el gobierno municipal de Ocoyoacac, se encuentra desarrollando las siguientes obras mediante este recurso:

# PAD 2022

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE AV. HIDALGO DESDE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS HASTA LIC. PRIMO DE VERDAD, EN LA COLONIA EL PEDREGAL. GUADALUPE HIDALGO. OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,600,000.00
APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 21 DE MARZO, DESDE CALLE RÍO CHICHIPICAS HASTA CALLE DIVISIÓN DEL NORTE, EN LA COLONIA LLANO DEL COMPROMISO, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,400,000.00
APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE CONAFE DE LA COLONIA LOMA BONITA, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 1,000,000.00
APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA POTABLE DE LA CALLE AMELIA FUENTES TAPIA EN EL BARRIO DE SANTIAGUITO, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 600,000.00
APOYO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE ESCALONES DE PLAZOLETA EN LA CALLE MINA EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO	\$ 220,000.00
APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA, ENTRE LAS AVENIDAS 16 DE SEPTIEMBRE Y RÍO OCOYOACAC, BARRIO DE SANTA MARÍA, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 680,000.00
PARQUE URBANO "FUNDADORES: MARTIN CHIMALTECATL Y MARIA CUAUHTOTOL" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOYOACAC	\$8,000,000.00

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022

# d)Recursos Propios

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA DESDE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA AV. MARTÍN CHIMALTECATL, EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA. 90%	\$850,000.00

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022

# e) FISE

NOMBRE DE L	A OBRA	MONTO
NÚMERO 2	ÓN DE AULA DEL CB <sup>*</sup> EN EL MUNICIPIO DE LOCALIDAD SAN PEDRO	<u> </u>

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022

# 3.11 MANTENIMIENTOS A ESPACIOS PÚBLICOS

Suministrio de material para rehabilitación de espacios públicos, bacheo y mantenimiento de calles:

# Carretera panorámica



Parque Monte De Las Cruces



# Canchas De Basquetbol Ocoyoacac



Calle Ignacio Zaragoza



Calle Ignacio Zaragoza





Plaza de los Insurgentes



Calles Del Barrio De Santiaguito, Santa María, Coapanoaya





Bacheo calle Guadalupe Victoria









Av. Lerma y prolongación independencia san Presidencia calle, 16 de septiembre, García pedro cholula ocoyoacac Cerrano





La Marquesa- Obelisco



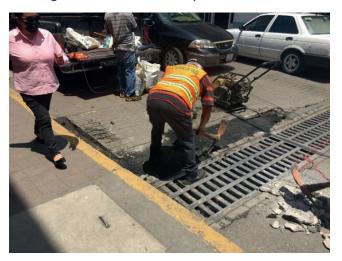




Centro- Calle Guadalupe Victoria



Santiaguito - Calle Guadalupe Victoria



Tepexoyuca- calle Sinaloa



Santa Marìa- Calle 16 de Septiembre



KAVAK - Acueducto, carretera estatal



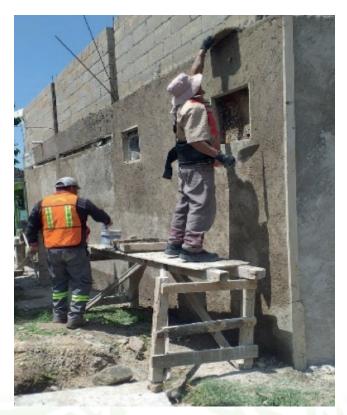
Tepexoyuca - Calle Monterrey, afuera del jardín de niños Enrique Laubsher



Delegación de Loma de los Esquíveles - Aplanados interiores y exteriores







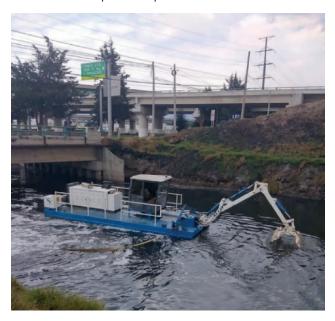
Soldadura en rejillas de El llanito, San Miguel, Santiaguito, Santa María



Colocación de tubo de drenaje en el Llano del compromiso



Renta de Maquinaria para Desazolve en Cholula



Adquisición de Material para el Área de Servicios Públicos y Obras Públicas



# 3.12 PROTECCIÓN CIVIL

Programa Presupuestario: Protección civil

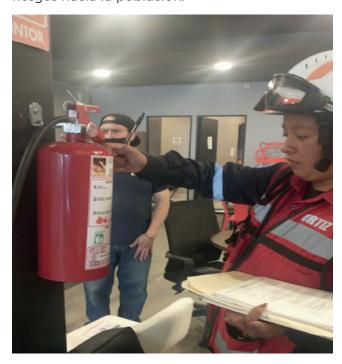
Objetivo: Englobar los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Por ello, dentro de este primer año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Se realizó la actualización del Atlas de Riesgo del municipio, con la finalidad de identificar las zonas de riesgo de origen natural o antrópico.
- b) Se tomaron 25 cursos de capacitación con la finalidad de actualizar protocolos de actuación en los servicios de emergencia, así como para fortalecer conocimientos, aptitudes y actitudes en materia de Protección Civil y Bomberos, en los que sobresalen:
- Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac, curso de "Combate de Incendios Urbanos".
- Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac. "Preparación Psicofísica del Rescatista".



c) Se realizaron 530 verificaciones a puestos fijos, semifijos y temporales, con la finalidad de que los establecimientos cumplan con medidas de seguridad y protección, con la finalidad de evitar riesgos hacia la población.



d) Se brindaron 1560 apoyos, con el servicio de ambulancias y atención pre hospitalaria.



- e) Se llevaron a cabo sesiones de consejo municipal para implementar planes de contingencia, para prevenir inundaciones y atender incendios forestales.
- f) Asistencia a 42 reuniones de coordinación con los 3 órdenes de gobierno, para implementar la

Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el municipio, con la finalidad de coordinar acciones en caso de algún desastre natural.



- g) Realización de 46 simulacros en los sectores público y privado, con la finalidad de dar a conocer la situación de emergencia, así como para crear una cultura de autoprotección.
- h) Se realizaron inspecciones a los edificios públicos derivado del sismo que hubo en el mes de septiembre, para evaluar la existencia de daños estructurales de los diferentes inmuebles.
- i) Se llevó a cabo la compra de una ambulancia modelo 2022, con recurso FORTAMUNDF, así como el mantenimiento de las unidades que se encontraban descompuestas en distintos talleres, de igual manera se realizó la compra de 22 uniformes para el personal de protección civil y con ello salvaguardar la integridad física de nuestros servidores públicos.



j) Se realizó la sofocación de 146 incendios forestales y de pastizal, en coordinación con las brigadas comunitarias, de bienes comunales, PROBOSQUE, CONAFOR, grupos voluntarios y brigada forestal del ayuntamiento; de igual forma se realizaron labores preventivas de brechas corta fuego, rescoldeo y de sofocación.

m) Se brindaron 635 apoyos para atender servicios de incendios en casa habitación, incendio de vehículos, fugas de gas, rescate de personas, captura de enjambre de abejas, postes, cables y árboles caídos, etc.



1005

k) Se realizaron 136 monitoreos de zonas de riesgo para prevenir inundaciones.



I) Se realizaron distintas jornadas de encostalamiento en coordinación con los 3 órdenes de gobierno y la ciudadanía, colocando un total de 8500 costales para el reforzamiento de bordos y zonas susceptibles de inundación.















# PILAR 4 SEGURIDAD

# MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA





En la actualidad es una prioridad establecer el estado de derecho para garantizar a la sociedad la seguridad, la justicia y respeto a los derechos humanos conforme al marco de la Ley, de tal manera que la sociedad tenga la certeza de que no habrá impunidad, pero sí respeto a las normas a través de la policía, ministerios públicos y jueces con muestras de honestidad, eficacia y confianza, dado que la seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y se asume que es obligación y deber del municipio proporcionarla.

Es por ello, que la administración municipal, desarrolló acciones a favor de la seguridad y justicia con visión ciudadana, derechos humanos, mediación y conciliación, con el propósito de proteger a la población con base a las leyes que apliquen las normas y se apliquen sanciones a quienes lo ameriten a través de jueces que administran justicia.

# EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





# **4.1 SEGURIDAD PÚBLICA**

Programa presupuestario: Seguridad pública.

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.



El cuerpo de Seguridad Pública está realizando esfuerzos para garantizar el cumplimiento del Bando Municipal y las disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio. De igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales, el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que el cuerpo de seguridad pública, coadyuva al cumplimiento de dichas leyes. Por ello, dentro de este primer año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Profesionalización. Se realizó el examen toxicológico y psicológico de los elementos de seguridad, dando cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Agencia de Seguridad Estatal. Se capacitó al cuerpo de policía mediante la impartición de cursos sobre:

· Curso de examinación de documentos de identidad y viaje, impartido por el Instituto Nacional de Migración



Además, se impartieron cursos por parte de la Universidad Mexiquense de Seguridad entre los que destacan:

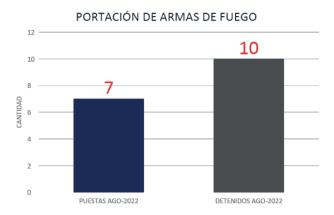
- · Competencias básicas de la función policial (C.B.F.P.)
- · Justicia Cívica
- · Policía de Tránsito
- · Primer respondiente en la función de la investigación de delitos
- · Perspectiva de género

b) Entrega de uniformes y parque vehicular Con la finalidad de brindar a los ocoyoaquenses una mejor seguridad, el cuerpo de policía municipal fue equipado con parque vehicular: DOS UNIDADES CRP (CARRO RADIO PATRULLA), además se hizo entrega de 126 uniformes a los elementos de Seguridad Pública.





- c) Delitos del fuero común contra la salud. Se han presentado por delitos contra la salud: la incautación de 500 grs. de marihuana y 250 grs. de cristal.
- d) Delitos del fuero federal. En este año se han tenido 7 Puestas a Disposición ante el Ministerio Público del Fuero Federal con 10 detenidos y 7 armas de fuego.



e) Puestas a disposición OCRA. Se llevó a cabo la recuperación de 13 vehículos con reporte de robo, generando así 2 puestas a disposición ante la agencia del ministerio público especializada en robo de vehículos de Toluca.

Tabla No. 16

3 cajas secas	05 detenidos

f) Puestas a Disposición de personas. En este año se han tenido 20 Puestas a Disposición de personas de nacionalidad colombiana, ante el Instituto Nacional de Migración. g) Operativos. En este año se han llevado a cabo 7, 975 operativos

Tabla No. 17

OPERATIVO         CANTIDAD           BLINDAJE         16           COMERCIO SEGURO         153           CONTROL PREVENTIVO         2           CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ         5           CEM         5           VACUNAS COVID-19         30           FESTIVAL MEDIEVAL         4           INTERMUNICIPAL         6           PEGASO         4           MIGRACIÓN         2           MOCHILA SEGURA         2           MOVILIDAD         7           NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS         4           PLAN 3         3           PRESENCIA         3055           PREVENCIÓN DEL DELITO         9           PAGO BANSEFI         5           RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS         2           PEREGRINO SEGURO         29           TRANSPORTE SEGURO         11           ESCUELA SEGURA         2466           VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES         540           VERIFICACIÓN DE COMERCIOS         40           TRÁNSITO LIBRE         21           TIANGUIS SEGURO         49           SONORO         1228           POTROBÚS         171           SEGURIDAD VACACIONAL <th></th> <th></th>		
COMERCIO SEGURO 153  CONTROL PREVENTIVO 2  CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ 5  CEM 5  VACUNAS COVID-19 30  FESTIVAL MEDIEVAL 4  INTERMUNICIPAL 6  PEGASO 4  MIGRACIÓN 2  MOCHILA SEGURA 2  MOVILIDAD 7  NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS 4  PLAN 3 3  PRESENCIA 3055  PREVENCIÓN DEL DELITO 9  PAGO BANSEFI 5  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS 2  PEREGRINO SEGURO 11  ESCUELA SEGURA 2466  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 40  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 11  ESCUELA SEGURA 2466  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES 540  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 40  TRÁNSITO LIBRE 21  TIANGUIS SEGURO 49  SONORO 1228  POTROBÚS 1771  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	OPERATIVO	CANTIDAD
CONTROL PREVENTIVO         2           CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ         5           CEM         5           VACUNAS COVID-19         30           FESTIVAL MEDIEVAL         4           INTERMUNICIPAL         6           PEGASO         4           MIGRACIÓN         2           MOCHILA SEGURA         2           MOVILIDAD         7           NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS         4           PLAN 3         3           PRESENCIA         3055           PREVENCIÓN DEL DELITO         9           PAGO BANSEFI         5           RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS         2           PEREGRINO SEGURO         29           TRANSPORTE SEGURO         11           ESCUELA SEGURA         2466           VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES         540           VERIFICACIÓN DE COMERCIOS         40           TRÁNSITO LIBRE         21           TIANGUIS SEGURO         49           SONORO         1228           POTROBÚS         171           SEGURIDAD VACACIONAL         21           MARQUESA SEGURA         61	BLINDAJE	16
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ         5           CEM         5           VACUNAS COVID-19         30           FESTIVAL MEDIEVAL         4           INTERMUNICIPAL         6           PEGASO         4           MIGRACIÓN         2           MOCHILA SEGURA         2           MOVILIDAD         7           NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS         4           PLAN 3         3           PRESENCIA         3055           PREVENCIÓN DEL DELITO         9           PAGO BANSEFI         5           RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS         2           PEREGRINO SEGURO         29           TRANSPORTE SEGURO         11           ESCUELA SEGURA         2466           VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES         540           VERIFICACIÓN DE COMERCIOS         40           TRÁNSITO LIBRE         21           TIANGUIS SEGURO         49           SONORO         1228           POTROBÚS         171           SEGURIDAD VACACIONAL         21           MARQUESA SEGURA         61           ÁGUILA OCOYOACAC         3	COMERCIO SEGURO	153
CEM         5           VACUNAS COVID-19         30           FESTIVAL MEDIEVAL         4           INTERMUNICIPAL         6           PEGASO         4           MIGRACIÓN         2           MOCHILA SEGURA         2           MOVILIDAD         7           NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS         4           PLAN 3         3           PRESENCIA         3055           PREVENCIÓN DEL DELITO         9           PAGO BANSEFI         5           RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS         2           PEREGRINO SEGURO         29           TRANSPORTE SEGURO         11           ESCUELA SEGURA         2466           VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES         540           VERIFICACIÓN DE COMERCIOS         40           TRÁNSITO LIBRE         21           TIANGUIS SEGURO         49           SONORO         1228           POTROBÚS         171           SEGURIDAD VACACIONAL         21           MARQUESA SEGURA         61           ÁGUILA OCOYOACAC         3	CONTROL PREVENTIVO	2
VACUNAS COVID-19 FESTIVAL MEDIEVAL  INTERMUNICIPAL  PEGASO  MIGRACIÓN  MIGRACIÓN  MOCHILA SEGURA  MOVILIDAD  NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS  PLAN 3  PRESENCIA  PRESENCIA  PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  40  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  POTROBÚS  TOTAL DE LITO  POTROBÚS  TITI  SEGURIDAD VACACIONAL  AĞUILA OCOYOACAC  A   4  4  4  4  4  4  4  4  4  4  4  4	CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	5
FESTIVAL MEDIEVAL  INTERMUNICIPAL  PEGASO  MIGRACIÓN  2  MOCHILA SEGURA  MOVILIDAD  NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS  PLAN 3  PRESENCIA  PREVENCIÓN DEL DELITO  PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  40  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  SONORO  1228  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  4   4   4   4   4   4   4   4   4	СЕМ	5
INTERMUNICIPAL  PEGASO  4  MIGRACIÓN  2  MOCHILA SEGURA  2  MOVILIDAD  7  NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS  4  PLAN 3  PRESENCIA  3055  PREVENCIÓN DEL DELITO  9  PAGO BANSEFI  5  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  2  PEREGRINO SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  40  TRÁNSITO LIBRE  11  TIANGUIS SEGURO  49  SONORO  1228  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  1  6	VACUNAS COVID-19	30
PEGASO 4 MIGRACIÓN 2 MOCHILA SEGURA 2 MOVILIDAD 7 NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS 4 PLAN 3 3 PRESENCIA 3055 PREVENCIÓN DEL DELITO 9 PAGO BANSEFI 5 RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS 2 PEREGRINO SEGURO 29 TRANSPORTE SEGURO 11 ESCUELA SEGURA 2466 VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES 540 VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 40 TRÁNSITO LIBRE 21 TIANGUIS SEGURO 49 SONORO 1228 POTROBÚS 171 SEGURIDAD VACACIONAL 21 MARQUESA SEGURA 61 ÁGUILA OCOYOACAC 3	FESTIVAL MEDIEVAL	4
MIGRACIÓN  MOCHILA SEGURA  MOVILIDAD  NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS  PLAN 3  PRESENCIA  PRESENCIA  PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  SONORO  POTROBÚS  POTROBÚS  AGUILA OCOYOACAC  MOVILIDAD  7  A MOVILIDAD  7  7  8  4  4  4  4  4  4  4  4  4  4  4  4	INTERMUNICIPAL	6
MOCHILA SEGURA  MOVILIDAD  NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS  4  PLAN 3  PRESENCIA  PREVENCIÓN DEL DELITO  PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  POTROBÚS  POTROBÚS  ÁGUILA OCOYOACAC  7  MOVILIDAD  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7	PEGASO	4
MOVILIDAD  NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS  4  PLAN 3  3  PRESENCIA  3055  PREVENCIÓN DEL DELITO  9  PAGO BANSEFI  5  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  2  PEREGRINO SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  40  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  POTROBÚS  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  3	MIGRACIÓN	2
NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS  PLAN 3  PRESENCIA  PRESENCIA  PREVENCIÓN DEL DELITO  PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  POTROBÚS  SONORO  1228  POTROBÚS  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  A  3  3  4  4  3055  P  7  8  8  8  8  8  8  8  8  8  8  8  8	MOCHILA SEGURA	2
PLAN 3 3  PRESENCIA 3055  PREVENCIÓN DEL DELITO 9  PAGO BANSEFI 5  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS 2  PEREGRINO SEGURO 29  TRANSPORTE SEGURO 11  ESCUELA SEGURA 2466  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES 540  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 40  TRÁNSITO LIBRE 21  TIANGUIS SEGURO 49  SONORO 1228  POTROBÚS 171  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	MOVILIDAD	7
PRESENCIA  PREVENCIÓN DEL DELITO  PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  PEREGRINO SEGURO  PEREGRINO SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  SONORO  POTROBÚS  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  A  3055  PREVENCIÁN  9  40  29  TRANSPORTE SEGURO  11  2466  2466  247  2466  2466  247  2466  247  2466  247  2466  247  247	NOTIFICACIÓN DE COMERCIOS	4
PREVENCIÓN DEL DELITO  PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  2  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  TRÁNSITO LIBRE  11  TIANGUIS SEGURO  POTROBÚS  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  A  5  5  5  6  7  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  7  8  8	PLAN 3	3
PAGO BANSEFI  RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  2  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  TRÁNSITO LIBRE  11ANGUIS SEGURO  SONORO  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  2  POREGRINO SEGURO  ADMINISTRATIVA SEGURO  1228  AGUILA OCOYOACAC  3	PRESENCIA	3055
RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS  PEREGRINO SEGURO  TRANSPORTE SEGURO  11  ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  TRÁNSITO LIBRE  TIANGUIS SEGURO  SONORO  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  ÁGUILA OCOYOACAC  29  29  29  20  21  11  2466  40  70  71  71  72  73  74  75  76  76  76  76  76  77  76  76  76	PREVENCIÓN DEL DELITO	9
PEREGRINO SEGURO 29  TRANSPORTE SEGURO 111  ESCUELA SEGURA 2466  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES 540  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 40  TRÁNSITO LIBRE 21  TIANGUIS SEGURO 49  SONORO 1228  POTROBÚS 171  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	PAGO BANSEFI	5
TRANSPORTE SEGURO 11  ESCUELA SEGURA 2466  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES 540  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 40  TRÁNSITO LIBRE 21  TIANGUIS SEGURO 49  SONORO 1228  POTROBÚS 171  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS	2
ESCUELA SEGURA  VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES  540  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  40  TRÁNSITO LIBRE  21  TIANGUIS SEGURO  49  SONORO  1228  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  AGUILA OCOYOACAC  3	PEREGRINO SEGURO	29
VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES 540  VERIFICACIÓN DE COMERCIOS 40  TRÁNSITO LIBRE 21  TIANGUIS SEGURO 49  SONORO 1228  POTROBÚS 171  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	TRANSPORTE SEGURO	11
VERIFICACIÓN DE COMERCIOS  TRÁNSITO LIBRE  21  TIANGUIS SEGURO  SONORO  1228  POTROBÚS  171  SEGURIDAD VACACIONAL  MARQUESA SEGURA  ÁGUILA OCOYOACAC  3	ESCUELA SEGURA	2466
TRÁNSITO LIBRE 21  TIANGUIS SEGURO 49  SONORO 1228  POTROBÚS 1771  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES	540
TIANGUIS SEGURO 49  SONORO 1228  POTROBÚS 171  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	VERIFICACIÓN DE COMERCIOS	40
SONORO 1228  POTROBÚS 171  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	TRÁNSITO LIBRE	21
POTROBÚS 171  SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	TIANGUIS SEGURO	49
SEGURIDAD VACACIONAL 21  MARQUESA SEGURA 61  ÁGUILA OCOYOACAC 3	SONORO	1228
MARQUESA SEGURA 61 ÁGUILA OCOYOACAC 3	POTROBÚS	171
ÁGUILA OCOYOACAC 3	SEGURIDAD VACACIONAL	21
	MARQUESA SEGURA	61
OTROS 21	ÁGUILA OCOYOACAC	3
	OTROS	21

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, 2022.

Se llevaron a cabo operativos mochila segura en Instituciones Escolares.



h) Puestas a Disposición ante el Juez Conciliador. En este año se han tenido 723 puestas a disposición ante el Oficial Calificador por diversas faltas administrativas con 817 detenidos.

### CANTIDAD DE PUESTAS 250 200 150 100 201 4 115 242 165 ACTIT ALTER LESIO DAÑO TRANS REALIZ OTROS INGERI INHAL OFEND REALIZ REALIZ UDES ACIÓN NES S.A. ITAR AR DELIT R. AR ERY AR DE AR OBSEN AL. BIENE EN PINTA OS BEBID SUSTA AGRED FORM NECESI ÓRDE VÍAS AS NCIAS PRIMA (GRAFI ALCOH TÓXIC EXHIBI FISIOL CIONIS ÓGICA RIAS TTI) EN ÓLICA SEN

**DETENIDOS POR DELITO COMETIDO** 

Tabla No. 18

242

Serie1 16 201

PRINCIPALES DELITOS
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS
ALTERACIÓN AL ORDEN
INHALAR SUSTANCIAS TÓXICAS

i) Búsquedas de personas. Se han desactivado aproximadamente 8 boletines de búsqueda de personas desaparecidas ante COBUPEM y la FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES.

j) Se han realizado acciones en favor de la seguridad de la población, siendo ésta una de las direcciones con mayor número de solicitudes de atención, sin embargo, en un gran porcentaje resultan ser falsas alarmas, ocasionadas por la falta de pericia de la ciudadanía para reconocer una situación real de seguridad, por lo cual, se instalaron botones virtuales en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México.



k) Se adquirió un drone, con la finalidad de buscar personas desaparecidas, esto en las inmediaciones principalmente de la marquesa, ya que tiene una cámara térmica y facilita la localización.

Este drone puede sobre volar lugares a los cuales no se tiene acceso y en donde se pudiera estar cometiendo algún delito, como desvalijamiento de algún automotor o algún predio donde se presuma que vendan narcóticos, entre muchas otras funciones.



# I) Programa Canje de Armas

Con el propósito de promover la cultura de paz y evitar accidentes por armas de fuego o explosivos, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac junto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, dieron inicio al Programa de Canje de Armas 2022.



El desarme fue voluntario, anónimo y a cambio de cada arma se dio un estímulo económico.

# m) Unidad Canina K9

La unidad canina (K9) tiene como objetivo colaborar con los diferentes agrupamientos y corporaciones de los diferentes niveles de gobierno, en la implementación de operativos para la detención de estupefacientes, explosivos, rescate de personas y todos aquellos donde se le de utilidad a la gran capacidad de olfato e instinto de los oficiales caninos.



# **4.2 DERECHOS HUMANOS**

# Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo del programa presupuestario: Comprender actividades las relacionadas con la protección. observancia, promoción, estudio v divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional internacional. Incluye acciones orientadas a la organización poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.

Durante el año 2022 ésta Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha realizado las siguientes actividades.

# a) Promoción y difusión de los derechos humanos

Se llevaron a cabo 14 capacitaciones en materia de derechos humanos, dirigidos a los servidores públicos del municipio y del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias.

Tabla No. 19

ТЕМА	ASISTENTES
Comunicación Asertiva (DIF)	14
Lenguaje Incluyente (Ayuntamiento)	56
Ley Olimpia como resultado de la Violencia Mediática. (Seg. Pública)	17
Comunicación Asertiva. (Protección civil y Bomberos)	10
Comunicación Asertiva (Protección civil y Bomberos)	9
Derechos de las personas en detención por personal de seguridad pública. (Seg. Pública)	16
Comunicación Asertiva (Educación y Cultura)	9
Comunicación Asertiva (Ayuntamiento)	32
Calidad en el servicio Público (DIF)	34
Calidad en el Servicio Público (Ayuntamiento)	15
Derechos Humanos y Género (DIF y Ayuntamiento)	38
Trato digno y adecuado para las personas con discapacidad. (DIF- URIS)	8
Derechos Humanos del migrante. (DIF y Ayuntamiento.	65
TOTAL	323

FUENTE: Defensoría de los Derechos Humanos, 2022.

b) Feria de Derechos Humanos (Módulos Itinerantes)

Se realizó la promoción de Derechos Humanos a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y ciudadanos a través de 11 módulos itinerantes, beneficiando a un total de 408 ciudadanos en las siguientes comunidades:

Tabla No. 20

LUGAR	ASISTENTES	TEMAS	
San Pedro Atlapulco	52	- 10 cuestiones básicas sobre Derechos Humano	
San Pedro Cholula	48	- Atención a la violencia familiar - Atención a la violencia	
Centro Ocoyoacac	66	escolar - Defensorías municipales	
La Marquesa	52	de Derechos Humanos - Derecho humano a un	
San Antonio el Llanito	52	ambiente sano - Derechos de la infancia y la adolescencia	
San Pedro Atlapulco	9	- Derechos de las personas con discapacidad - Derechos generales de	
Centro de Ocoyoacac	24	los pacientes - Derechos Humanos de las personas con VIH/SIDA.	
San Pedro Cholula	38	- Derechos Humanos de los jóvenes.	
Barrio de Santa María	67	- Derechos Humanos de los pueblos indígenas. - Derechos Humanos de	
El Pedregal	67	los niños indígenas.	
Barrio de Santiaguito	67	- Que es la CODHEM - Derechos Humanos de las mujeres - Derechos Humanos de los jóvenes - Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad Derechos Humanos de las personas adultas mayores Protección y defensa de los derechos humanos ¿Cómo se presenta una queja? - Declaración Universal de los Derechos Humanos La comunicación en la familia Derechos y obligaciones de las instituciones de seguridad pública.	

c) Jornadas de Difusión sobre acceso a los Derechos Humanos.

Se realizó la divulgación de Derechos Humanos a través de 28 pláticas durante los meses de enero a octubre, dirigidas a niños y jóvenes en las instituciones educativas, así como a padres de familia y grupos de la sociedad del municipio, beneficiando a un total de 830 ciudadanos.

Tabla No. 21

INSTITUCIÓN	LUGAR	ASISTENTES
Escuela Secundaria "Ricardo Flores Magón"	Barrio de Santiaguito	60
Escuela CBT 2 "Profesor Luis Camarena González"	El Pedregal	239
Escuela Oficial No. 85 "Martin Chimaltecatl"	Ocoyoacac Centro	448
Escuela Secundaria General "Tierra y Libertad"	San Jerónimo Acazulco	83
TOTAL	830	

FUENTE: Defensoría de Derechos Humanos

d) A través de la plataforma zoom y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla No. 22

EVENTOS	ASISTENTES	TEMAS
	1. Cine Debate "Igualdad y no discriminación".	
		2. ¿Qué es la Salud Mental?
	10 222	3. Derecho a LA LENGUA MATERNA.
		4. Atención a la trata y desaparición forzada de
10		5. Acoso callejero.
10		6. Feminicidios.
	7. Sexualidad, vejez y derechos humanos.	
	8. ¿Qué son y qué hacen las defensorías municipales de derechos humanos?	
	9. Diversidad sexual y vejez.	
		10. Violencia de género.

FUENTE: Defensoría de Derechos Humanos

e) Capacitaciones en materia de Derechos Humanos coordinados con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Tabla No. 23

TEMA	INSTITUCIÓN	ASISTENTES
Salud Mental	Telesecundaria "Héroes de la Independencia" El Pedregal	32 Jóvenes
Cambio Climático	Escuela CBT "Profesor Luis Camarena González"	40 Jóvenes
Cambio Climático	EPO 43 "Adolfo Villa González"	86 Jóvenes
Violencia Escolar (Bullyng)	Escuela CBT "Profesor Luis Camarena González"	115 Jóvenes

FUENTE: Defensoría de Derechos Humanos

# g) Operativos de Seguridad

Actividad realizada en coordinación con Secretaria de Seguridad Estatal, Seguridad Pública Municipal y Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ocoyoacac.

Tabla No. 25

COMUNIDAD
La Marquesa, Valles de la comunidad de San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco.
La Marquesa, Valles de la comunidad de San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco.
Carretera Federal Toluca- México Km 0, La Marquesa, Carretera la Marquesa - Tenango.
La Marquesa, Valles de la comunidad de San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco.

FUENTE: Defensoría de Derechos Humanos

# f) Operativos Administrativos

Tabla No. 24

DEPENDENCIA	LUGAR	OBJETIVO	
Departamento de Movilidad, Policía de Tránsito de la Secretaria de Seguridad del Estado de México, Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Cabecera Municipal	Verificar el tránsito y movilidad en las principales avenida del municipio.	
Departamento de Movilidad, Policía de Tránsito de la Secretaria de Seguridad del Estado de México, Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Cabecera Municipal		
Departamento de Movilidad, Policía de Tránsito de la Secretaria de Seguridad del Estado de México, Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Cabecera Municipal		
Departamento de Movilidad, Policía de Tránsito de la Secretaria de Seguridad del Estado de México, Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Cabecera Municipal	Verificar el tránsito y movilidad en las principales avenida del municipio.	

FUENTE: Defensoría de Derechos Humanos

# PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se realizaron las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que supongan presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mediante mecanismos de información y asesorías jurídicas

a) Asesorías y/ó orientación Jurídicas

Se brindaron 99 asesorías jurídicas: en materia administrativa, agraria, amparo, civil, familiar, fiscal, laboral, mercantil y penal.

b) Supervisión en centro de reclusión

Se realizaron 165 inspecciones, con la finalidad de verificar que se encontraran las instalaciones en condiciones óptimas, además se asesoró a un total de 104 detenidos a quienes se les hizo saber los derechos que la ley otorga al estar privados de su libertad.

c) Quejas

Se atendieron 3 quejas por presunta violación a los derechos humanos, una de ellas de oficio, continuando el trámite ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. d) Orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.





Se han brindado 3 orientaciones en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad.

# 4.3 OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA.

Programa Presupuestario: Mediación y conciliación municipal

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

Todas las personas enfrentamos conflictos en el transcurso de nuestras vidas, ya que es normal tener desacuerdos y aunque la mayoría de ellos los solucionamos nosotros mismos, hay ocasiones en que se requiere de la intervención de una persona externa y debidamente capacitada para ayudarnos a darle una solución satisfactoria a través del diálogo respetuoso.

En la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora de Ocoyoacac la población puede encontrar a personas especializadas y capacitadas en medios alternos de solución de conflictos.

La Oficialía, promueve la paz y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por el conflicto, cumpliendo con el objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030.

Durante el año 2022 se han brindado los siguientes servicios:

Tabla No. 26

ACTIVIDADES	No. DE ACTIVIDADES
Procedimientos de mediación y Conciliación	180
Procedimientos para sancionar infracciones al bando municipal	860
Citaciones a las partes vecinales en conflicto	700
Actas informativas	860
Recibos oficiales por concepto de multa	200
Boletas de libertad otorgadas	860
Procedimientos por hechos de tránsito	28

Fuente: Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, 2022

# IGUALDAD DE GÉNERO







La violencia contra la mujer ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional; es un problema histórico del cual aún quedan retos por cumplir para su erradicación.

Desde 1981, nuestro país ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW). En 1998, hizo lo mismo en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belem Do Pará", adquiriendo el compromiso mundial de combatir las desigualdades entre hombres y mujeres.

El gobierno del municipio de Ocoyoacac, se encuentra convencido, que por medio de la transversalidad y el cumplimiento al objetivo número 5 igualdad de género de la Agenda 2030, se asegura un compromiso para trabajar de manera coordinada entre gobierno y sociedad para erradicar la violencia de género y fomentar la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

El municipio de Ocoyoacac cuenta con una población de 36,882 mujeres, de las cuales se reporta según los datos oficiales un 7.93% por el delito de violencia familiar, lo que corresponde a un total de 2,925 mujeres víctimas de este delito. Se reportó un porcentaje de 1.83% de denuncias por el delito de abuso sexual que corresponde a 675 mujeres y un 0.05% de mujeres indígenas víctimas de violencia de género lo que equivale a 18 mujeres indígenas víctimas de violencia de género. Por lo anterior, el gobierno municipal busca promover la igualdad entre mujeres y hombres, mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la concertación de los tres niveles de gobierno, la vinculación con todos los sectores sociales, la participación social.

### EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





### 5.1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El Instituto Municipal de la Mujer y Grupos Vulnerables tienen como objetivos: promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en el municipio, que elimine los obstáculos para el pleno goce de los derechos de las mujeres e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral.

El Instituto Municipal de la Mujer y Grupos Vulnerables brinda los siguientes servicios a la comunidad:

- · Asesoría y patrocinio jurídico gratuito
- · Terapia Psicológica y Tanatología
- · Gestiones para el Bienestar de la Mujer



a) Asesorías Jurídicas y Carpetas EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Sellevaronacabo 700 as esorías, acompañamientos jurídicos, conciliaciones y atenciones, así mismo, se abrieron 160 carpetas en violencia de género intrafamiliar







b) Terapias Psicológicas y Tanatologías

El Instituto Municipal de la Mujer llevó a cabo 1,200 terapias psicológicas y tanatológicas.

c) Gestiones para el Bienestar de la Mujer

Se realizaron 50 gestiones de bienestar integral que beneficiaron a la población femenina de Ocoyoacac, particularmente se llevaron a cabo gestiónes de hospitalización y diversos apoyos.







De igual forma, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

a) Célula de búsqueda de personas

Se realizaron acciones y acompañamiento para localizar a personas del municipio, en colaboración con Seguridad Pública.







b) Acciones de Prevención de la Violencia

TALLERES Y PLÁTICAS CON LOS SIGUIENTES TEMAS:

- · Violencia intrafamiliar
- · Violencia en el noviazgo
- · Violencia digital
- · Acoso laboral y sexual



Dirigido a estudiantes y obreras. Al respecto es importante mencionar que el municipio cuenta con un corredor Industrial, que se convierte en una fuente directa de empleo para mujeres, las cuales se vuelven vulnerables ante acciones de violencia y agresión.



### 1,200PERSONAS CAPACITADAS.

iiTaller de Prevención del embarazo adolescente!!



c) Pláticas de protocolo de atención a delitos de violencia de género dirigido a autoridades auxiliares y servidores públicos









### d) Días conmemorativos

Los días 25 de cada mes son conmemorativos, con la finalidad de impulsar una concientización y visualización de la violencia de género.





### e) Entrega de la Presea Municipal

"Mujeres Destacadas"

Se realizó la Primer Entrega de la "PRESEA MUNICIPAL MUJERES DESTACADAS", además se realizaron actividades con la finalidad de destacar acciones propositivas en el Día Internacional de la Mujer en la Recuperación de espacios públicos.





# EJE TRANSVERSAL 2

# GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE





La gobernabilidad a través de las acciones durante la administración municipal, es y será un ejercicio permanente de manera efectiva, democrática siempre apegada a derecho. Por lo que, los responsables de todas y cada una de las áreas administrativas, así como del personal ejercerán con eficiencia como con eficacia los recursos para desempeñar sus funciones para responder las necesidades de la población, con ello fortalecer las instituciones públicas y logar un gobierno capaz y responsable que coadyuven el quehacer del gobierno municipal, con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

## EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):















### 121

### 6.1 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

### Programa presupuestario: Reglamentación Municipal

Objetivo: Expedir y actualizar las normas reglamentarias y demás disposiciones administrativas que sean necesarias para organizar la administración pública municipal.

Los gobiernos del siglo XXI deben enfocarse en usar eficazmente sus recursos y fortalecer la relación con los ciudadanos, dedicarse a impulsar el afianzamiento institucional con transparencia y responsabilidad, anteponiendo la vocación de servicio en favor de la ciudadanía, por lo que dentro de las acciones del cumplimiento de este programa presupuestario se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Ensesión de cabildos e aprobólar e estructuración Orgánica Municipal del Gobierno de Ocoyoacac.

Esta Estructura Orgánica fue modernizada en función a los parámetros oficiales del diseño organizacional y con un enfoque soportado en tres aspectos medulares:

- · Optimización de recursos;
- · Funcionalidad y eficiencia de resultados y
- · Apego a las disposiciones legales y normativas.
- b) Se entregó a los servidores públicos el "Código de Ética y Conducta", el cual tiene por objeto establecer un conjunto de principios y valores que orienten el ejercicio de la función pública hacia la excelencia en el trato con la sociedad.



Definen los valores que deberán guiar la actuación de los servidores públicos municipales en el cumplimiento de sus obligaciones, funciones

- y tareas que le competen acorde a su empleo, cargo o comisión, fijando una norma de conducta que refleje el compromiso de la Administración Pública Municipal para generar confianza en la ciudadanía.
- c) Se publicaron los siguientes reglamentos y disposiciones municipales de observancia general:
- · Bando Municipal de Ocoyoacac 2022;
- · Reglamento Orgánico Municipal de la Administración Pública Municipal;
- · Manuales de Organización;
- · Manuales de Procedimientos;
- · Reglamentos;
- d) Se realizaron un total de 20 ceremonias cívicas en los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.



e) El gobierno municipal de Ocoyoacac decidió participar con el proceso de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM); esta guía es un instrumento de apoyo para elevar las capacidades de gestión de la autoridad municipal; que permite diagnosticar las condiciones de la gestión administrativa y apoyar a los funcionarios públicos para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño en beneficio de la calidad de vida de la población.

### 6.1.1 Secretaría del Ayuntamiento

- a) La Secretaría del Ayuntamiento expidió 996 constancias domiciliarias, 402 constancias de identidad, 55 constancias de residencia, 95 certificaciones de copia simple del libro de cabildo.
- b) Se realizaron 273 trámites de cartilla militar por parte de la Junta de Reclutamiento.
- c) Hasta el mes de octubre se convocaron a 44

sesiones de cabildo, de ellas 36 fueron ordinarias y 8 extraordinarias.

d) Entre las actividades cívicas que realizó esta Secretaría sobresale la ceremonia correspondiente al 5 de febrero, llevándose a cabo el Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política y la Publicación de las Reformas al Bando Municipal de 2022, el día 26 de junio se efectuó el CCII Aniversario de la Erección del Municipio, en Plaza "Insurgentes" de la Cabecera Municipal.

6.1.2 Control Patrimonial

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

- a) Se llevaron a cabo 2 levantamientos físicos, con un total de 4,990 bienes muebles revisados físicamente, distribuidos en 50 áreas de esta institución y 13 inmuebles.
- b) Se acudió, a los talleres Control Patrimonial para la Región Valle de Toluca Centro y Técnicas de Registro, Control y Actualización, para el ingreso, reasignación y desincorporación de

bienes inmuebles que conforman el patrimonio de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México y su impacto en las Haciendas Públicas de los Ayuntamientos.



### **6.1.3 Archivo Municipal**

El objetivo primordial del archivo municipal es elaborar e implementar medidas propicias para la organización y preservación del acervo documental histórico del gobierno municipal, así como difundirlo a la sociedad por medio de conferencias y exposiciones que fomenten el interés por los hechos históricos del municipio de Ocoyoacac.

Es por ello, que se realizaron las siguientes búsquedas durante el año 2022:

Tabla No. 27

Enero: 15	
Febrero: 23	Julio: 30
Marzo: 55	Agosto: 24
Abril: 22	Septiembre: 10
Mayo: 30	Octubre: 15
Junio: 19	Noviembre: 15

Fuente: Archivo Municipal, 2022.

### 6.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Programa Presupuestario: Transparencia

Objetivo: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

- a) Se atendieron en tiempo y forma un total de 218 solicitudes de información pública, esto, como un compromiso de este gobierno con la transparencia y la correcta rendición de cuentas con los ciudadanos.
- b) Se han actualizado de manera constante las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, registrándose visitas a la plataforma electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- c) A través del Comité de Transparencia del Gobierno de Ocoyoacac, se realizaron 6 sesiones de las cuales 5 fueron ordinarias y 1 extraordinarias, así como también se crearon 2 avisos de privacidad por área administrativa: uno simplificado y el otro integral, mismos que se pusieron a disposición de la ciudadanía a través de la página oficial del Gobierno de Ocoyoacac.



### 6.3 SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Coordinar acciones de prevención, investigación, detección y sanción de faltas administrativas, así como denuncias de hechos de corrupción para garantizar los principios rectores de actuación.

Actualmente el municipio de Ocoyoacac, se encuentra dentro de los 118 municipios que cuentan con un Sistema Municipal Anticorrupción completamente instalado, el cual se encuentra vigente y funcionando de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes,

El Sistema Municipal Anticorrupción se conforma de la siguiente manera: Comisión De Selección Municipal, Comité de Participación Ciudadana y Comité Coordinador Municipal.

Programa presupuestario: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Objetivo: Garantizar la prestación de servicios a la ciudadanía de manera responsable, honesta, justa y digna para promover la función pública y ética

En materia de auditoría administrativa y financiera se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) 3 Auditorías de tipo Administrativo.
- b) 33 supervisiones de carácter financiero y administrativo, derivadas de las actividades del Ayuntamiento, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, otorgando el seguimiento conducente:
- · Ayuntamiento: 15 (administrativas) 1 (financiera)
- · Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia: 5 (administrativas) 5 (financieras)
- · Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte: 4 (administrativas) 3 (financieras)
- c) En materia de auditoría a obra pública se realizaron:
- · 1 auditoría al rubro de Obra Pública.

- 13 inspecciones al rubro de Obra Pública, con observaciones y su seguimiento correspondiente y atención derivado de las recomendaciones; deduciendo:
- · 6 fueron al rubro de Supervisión de manejo de bitácora de obra (convencional/electrónica)
- 7 concurrieron al rubro de revisión del avance físico-financiero de obra ejecutada, con recursos propios y concertados.
- · Se realizó la promoción y organización en las diferentes comunidades beneficiadas en temas de obra pública y programas sociales, para la elección en asamblea pública general y democrática de sus representantes en materia de Contraloría Social, para la debida conformación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.
- · 14 COCICOVI en materia de Obra Pública
- · 3 COCICOVI derivado de Programas Sociales DIF





Tabla No. 28

Autoridad Investigadora

EXPEDIENTES	OBSERVACIONES
Recepción de Denuncias en contra de los Servidores Públicos	Derivado de la Recepción de la Documentación, se Instrumentaron 33 Expedientes Administrativos; 2 de ellos, se llevó a cabo desglose y se remitió a la Fiscalía General De Justicia del Estado de México, toda vez que la conducta desplegada por el Servidor Público, se configuraba como Delito.
Investigación de hechos derivados de denuncias o de oficio en contra de servidores públicos.	Derivado de la recepción de denuncias, se llevó a cabo la investigación de hechos derivados de denuncias, etc. Se realizaron 133 actos de investigación, por la Conducta desplegada por el Servidor Público, se configuraba como delito.

Fuente: Contraloría Interna Municipal, 2022.

Tabla No. 29
Unidad substanciadora y resolutoria

ASPECTO RELEVANTE	COMENTARIO
Substanciación de procedimientos iniciados en contra de servidores públicos municipales	<ul> <li>Tramitación de procedimientos con estricto apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México</li> </ul>
	<ul> <li>Substanciación de</li> <li>83 procedimientos</li> <li>de Responsabilidades</li> <li>Administrativas en contra de servidores públicos.</li> </ul>
Substanciación de procedimientos iniciados en contra de servidores públicos municipales.	<ul> <li>Tramitación de procedimientos con estricto apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México</li> </ul>
	<ul> <li>Se encuentran en trámite de Substanciación de 83 procedimientos de Responsabilidades Administrativas en contra de servidores públicos.</li> </ul>
Resolución de procedimientos instaurados contra servidores públicos municipales.	<ul> <li>Se encuentran en trámite de resolución de procedimientos de Responsabilidades Administrativas en contra de servidores públicos.</li> </ul>

Fuente: Contraloría Interna Municipal, 2022.

### Contraloría Municipal

ASPECTO RELEVANTE	COMENTARIOS
Entrega-Recepción	· Se dio cumplimiento a lo establecido por artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, realizando el 1 de enero de 2022, 90 actos de entrega-recepción por cambio de Administración. Del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, se han llevado a cabo 12 actos de entrega -recepción con motivo del cambio de titulares.
Declaración de situación patrimonial, de intereses y presentación de la constancia de la declaración fiscal	Conforme a lo señalado por los artículos 34 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, del 100% de los servidores públicos de nuevo ingreso al 31 de octubre de 2022, el 87.98% cumplió la obligación de presentar su declaración patrimonial, un 2.23% se encuentra dentro de plazo para presentarla en tiempo y forma, y se tiene una omisión en esta obligación de únicamente el 9.8%.

Fuente: Contraloría Interna Municipal, 2022.

### 6.4 COMUNICACIÓN SOCIAL

### Programa Presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

- Se fortaleció la imagen institucional y se posicionó al ayuntamiento de Ocoyoacac como una institución que trabaja con eficacia para la ciudadanía.
- a) Por medio de nuestra página de Facebook, el Ayuntamiento de Ocoyoacac, ha realizado

- 1,124 publicaciones teniendo una satisfactoria aceptación con la sociedad ocoyoaquense.
- b) Se han emitido 72 boletines informativos teniendo más de 800 publicaciones en diferentes medios escritos tradicionales.
- c) Se realizaron 23 reuniones con directivos y representantes de diferentes medios impresos y digitales para alcanzar de manera efectiva la difusión en las diferentes acciones que lleva a cabo el gobierno municipal. Como resultado de esas reuniones se firmaron 13 convenios institucionales con diferentes medios de comunicación.
- d) Se han realizado conferencias de prensa con la siguiente temática:
- · Dar a conocer el arranque del programa en cooperación con la Guardia Nacional y Policía Estatal del Programa "Vacaciones Seguras".
- · Avances en el tema de Seguridad Pública del Gobierno Municipal.
- · Dar a conocer las diferentes actividades a realizarse en el XI festival "El Mitote de Mictlán".
- · Para difundir las actividades que realizan las diferentes áreas del gobierno municipal, esta coordinación ha realizado 315 diseños gráficos para la difusión institucional.





### 6.5.1 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente y eficaz, así como desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de los contribuyentes, mejorando la calidad en el servicio.

Como todos los inicios, éste ha sido complicado para las finanzas públicas, no sólo en el municipio, sino en todo el mundo. El comienzo de la presente administración coincidió con esa última etapa de la contingencia mundial de salud que distinguió al Sars-Cov19.

El enfrentar la post pandemia ha provocado que el municipio redefina el enfoque de aplicación de los recursos públicos, no sólo para salvaguardar la vida de las personas, sino también, para establecer condiciones para la reincorporación social y, desde luego, de la reactivación económica de quienes también vieron sus ingresos mermados por la obligada medida de aislamiento.

Recibimos una administración con tareas pendientes. El área económica no fue la excepción. Adeudos significativos con el ISSEMYM, CFE y SHCP, recursos económicos en cuentas bancarias retenidas, incluso con procedimientos en materia penal, deuda derivada de incumplimiento. No obstante, en ese panorama, las finanzas responsables del municipio de Ocoyoacac han permitido resistir el impacto generado por la post pandemia y esas tareas desatendidas, incluso, tener mejores resultados en diversas áreas con respecto a ejercicios fiscales anteriores

La Tesorería Municipal, con el afán de generar mejores condiciones en la recaudación, operó durante los meses de enero a marzo la campaña para beneficios fiscales en el rubro del impuesto predial que comprendieron bonificaciones por el pago anual anticipado, estímulos de cumplimiento para quienes los últimos dos años hubiesen cubierto sus obligaciones fiscales dentro del plazo establecido por la ley.

Para finales del año 2022, se estima que se habrán recaudado 31 millones de pesos por este concepto, lo que significa un aumento de 4 millones de pesos con respecto al ejercicio inmediato anterior. Ésto, se debe principalmente a la confianza de la ciudadanía, quienes han cumplido con sus obligaciones para continuar recibiendo servicios públicos, obras y acciones, cada vez mejores que cambian definitivamente las circunstancias de nuestras comunidades.

De esta misma forma, durante los meses de julio a noviembre se implementó la jomada municipal para la regularización de adeudos del impuesto predial, impuesto inmuebles sobre adquisición, otras de operaciones traslativas de dominio de inmuebles y de los derechos de agua.

Pero también con un matiz de fomento a las acciones de sostenibilidad del medio ambiente respecto al manejo integral de residuos urbanos y sus acciones de impacto.

El Municipio de Ocoyoacac ha puesto especial énfasis en proteger a las personas en situación vulnerable, por ello, el Ayuntamiento otorgó un descuento del 34% directo al Impuesto que favoreció a pensionados. jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos, y en general a todas aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebasa los tres salarios mínimos vigentes.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal establece cómo son distribuidos los recursos a las entidades federativas y los municipios. En este marco, suscribimos el Convenio de Colaboración Materia Administrativa para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales, con el Gobierno del Estado de México. Una sinergia que nos permitió incrementar la asignación de participaciones federales, al cierre del mes de octubre, 4 millones 521 mil 88 pesos.

### 6.5.2 TRANSFERENCIAS

### Programa presupuestario: Transferencias

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los Organismos Descentralizados Municipales mediante transferencias de recursos financieros para el pleno desarrollo de sus funciones y objetivos institucionales.

Con el objetivo de contribuir al pago de los gastos de los Organismos Descentralizados del Gobierno de Ocoyoacac, los cuales son el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), y con la finalidad de que desarrollaran de manera correcta y eficiente sus actividades y servicios, destinamos un porcentaje del Presupuesto de Egresos Municipal 2022, a estos organismos.

### 6.5.3 DEUDA PÚBLICA Y PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Programa presupuestario: Deuda Pública y Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Objetivo: Garantizar finanzas públicas sanas y desarrollar procesos de registro, control y vigilancia de la deuda pública municipal, a través de acciones financieras enfocadas al pago de obligaciones y adeudos derivados de ejercicios anteriores

Las tareas pendientes que había que ejecutar de manera inmediata si efectivamente se pretendía sanear las finanzas del municipio; verificamos adeudos significativos con el ISSEMYM, CFE y SHCP, recursos económicos en cuentas bancarias retenidas, incluso con procedimientos en materia penal. Por mucho, se trataba de deuda derivada de incumplimiento de obligaciones.

Se emprendió la negociación con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios: entidad con la que se tiene un adeudo histórico por la cantidad de \$18'550,181.05. obligación financiera que el municipio habrá de finiquitar en el mes próximo de febrero.

Resulta imprescindible resaltar que, el abatimiento de la deuda pública es una premisa que fortalece la Hacienda Pública Municipal. De ahí, precisamente que el presupuesto de egresos contemplo tu atención.

### 6.5.4 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Incluir las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de ellos se derivan.

El presupuesto es una herramienta con la que se puede contar, considerando únicamente expectativas para lo conducente. Las políticas públicas, los programas, y los objetivos de esta gestión gubernamental fueron reevaluadas para implementar la orientación, con mucha más eficacia y oportunidad, de los recursos del erario en favor de las prioridades de Ocoyoacac.

De esta manera es que, el Presupuesto de Ingresos estimado para el presente ejercicio corresponde a la cantidad de \$350,949,750.68 pesos. Misma cantidad que, en el rubro de egresos, se asignó a la inversión pública la cantidad de \$42,433,892.04, adicional con respecto al ejercicio 2021, que representa un aumento relevante en inversión pública, que significan en beneficios directos para la ciudadanía.

El presupuesto de egresos considera un impulso de otro rubro a destacar corresponde a la disminución en la asignación de recursos para el capítulo 1000 correspondiente a los servicios personales, es decir, la nómina municipal.

En la que, para este ejercicio se reduce la cantidad \$45,551,594.36 que representa un ahorro del casi 30% de los recursos que históricamente se había asignado a este rubro del gasto. Lo que permitió asignar mayores recursos, justamente, a la Inversión Pública.

Ingresos 2022

Tabla No. 31

Concepto	Estimado	Recaudado
Impuestos	47,063,393.28	43,840,042.91
Contribuciones para Mejoras	1,902,069.00	1,811,084.00
Derechos	13,860,082.00	12,690,130.89
Productos	482,758.00	1,333,151.21
Aprovechamientos	148,198.00	187,240.00
Participaciones	129,637,963.05	121,473,485.70
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	1,470,736.04	1,359,181.01
Otros ingresos	68,317,353.08	23,446,574.99
Subtotal	262,882,552.45	206,140,890.71

Fuente: Tesorería Municipal, 2022 \*\*\*Corte al mes de Septiembre, 2022. Cabe señalar que estos ajustes permitieron orientar y apoyar políticas públicas prioritarias, como: Seguridad Pública, Inversión en Obras Públicas y los Servicios Públicos Municipales, que también llamamos "Reconstrucción del Tejido Social".

No es extraño que las finanzas se hayan visto perjudicadas por atravesar una pandemia, ni en el proceso de la reconfiguración de la economía y reencontrarnos con una reanudación por completo de las actividades de manera presencial. Los efectos del Covid-19 impactaron fuertemente a los ingresos del municipio; sin embargo, el gasto responsable fue el distintivo que ha permitido la inversión pública como base del impulso que necesitamos para volver a salir adelante.

La gestión de recursos es un factor indiscutible que favorecen no solo las finanzas del municipio, sino que permiten la ejecución de obras o acciones que no estaban consideradas en el presupuesto de ingresos, ni en el correspondiente a los egresos. En este contexto, la presente administración logró los siguientes recursos.

Tabla No. 33

Concepto	Estimado	Recaudado
PAD	30,000,000.00	15,500,000.00
FEFOM	11,243,088.49	11,859,627.70
TOTAL	41,243,088.49	27,359,627.70

Fuente: Tesorería Municipal, 2022

Tabla No. 32

Concepto	Estimado	Recaudado
Aportaciones	78,943,059.08	54,008,926.30
FISM	20,898,575.00	18,808,717.50
FORTAMUN	53,837,532.36	40,378,149.30
FASP	1,139,388.00	1,139,388.00
Otras Asignaciones	9,124,139.15	6,514,262.03
Total de Federales Etiquetados	84,999,634.51	56,840,516.83
Total	347,882,186.96	272,981,407.54

Fuente: Tesorería Municipal, 2022 \*\*\*Corte al mes de Septiembre, 2022 Hay acciones que redundan de forma directa en la ciudadanía y en cumplir con el compromiso moral y legal de aplicar con responsabilidad, transparencia y eficacia sus recursos.

Bajo esta premisa es que recientemente fue aprobado el lineamiento que regula el control del gasto público del Gobierno Municipal. Una herramienta de control interno que favorece el cuidado estricto del dinero público.

Este gran esfuerzo fue posible gracias a la disciplina que se ha aplicado a las finanzas públicas

### **6.6 CATASTRO MUNICIPAL**

### Programa Presupuestario: Modernización del catastro mexiquense

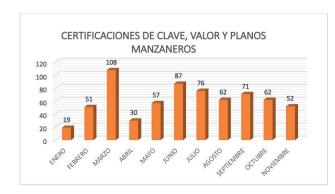
Objetivo: Englobar las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

El Catastro Municipal tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos. Bajo ese tenor, se atendieron 1,540 contribuyentes en materia de servicios catastrales.



Fuente: Catastro Municipal, 2022.

Continuando con el objetivo primordial, de brindar un mejor servicio a los ciudadanos, se realizaron Certificaciones de Clave, Valor y Planos Manzaneros.



Fuente: Catastro Municipal, 2022.

Asimismo, se realizaron verificaciones en campo e incorporaciones de predios para actualizar la cartografía catastral.



Fuente: Catastro Municipal, 2022.



Fuente: Catastro Municipal, 2022.

Se realizaron las propuestas para la actualización de las tablas de valor que se presentan ante cabildo para su aprobación y posteriormente a la legislatura para su aprobación y publicación en la Gaceta de Gobierno, mismas que se aplicarán en el ejercicio fiscal 2023.



Fuente: Catastro Municipal, 2022.

### **6.7 INVERSIÓN**

Programa presupuestario: Gasto Social e Inversión Pública.

Objetivo: Desarrollar planes y proyectos de inversión pública enfocados a la gestión ante las dependencias estatales y federales para la adquisición de recursos que permitan la ejecución de obras públicas.

Seguimos manteniendo una política de gasto orientada al financiamiento para la construcción o mejoramiento de obras en el municipio; para alcanzarla se llevaron a cabo 32 proyectos de obra, cabe destacar que, a inicios de este ejercicio fiscal se contemplaron proyectos, sin embargo, se incrementaron gracias a la gestión.

Así mismo, gracias a las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de México, fuimos apoyados con:

Tabla No. 34

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD ASIGNADA Y RECIBIDA POR EL MUNICIPIO
FISMDF	\$ 20,898,575.00
FEFOM	\$ 11,859,627.70
PAD	\$ 15,500,000.00
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FISE	\$ 474,384.91
TOTAL	\$ 48,732,587.61

Fuente: Dirección de Planeación Territorial, Ecología y Obras Públicas, 2022.

### 6.8 GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo: Realizar procesos de planeación, presupuestación y evaluación de la gestión pública con un enfoque basado en resultados para garantizar un adecuado uso del gasto público y generar valor público.

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Aunque también se orienta al interés de cómo se hacen las cosas, por lo que toma mayor relevancia en el "¿qué se hace?", "¿Qué se logra?" "¿Cuál es su impacto?" en el bienestar de la población; es decir la creación del valor público.

Para este primer año de gestión, se realizó el "Plan de Desarrollo Municipal", el cual es eje rector de la administración, derivado de él, se generó la planeación del Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM) aplicando la Metodología del Marco Lógico (MML) a través de la adopción de 90 Proyectos aplicados en el Gobierno Municipal y sus Organismos Descentralizados. Paralelamente, integramos los Programas Anuales a través de los formatos PbRM-01a, PbRm-01b, PbRm-01c, PbRm-01d, PbRm-01e y PbRm-02a.

Atendiendo las obligaciones periódicas fiscales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y promoviendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas, en el presente año elaboramos y entregamos:

- · El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022;
- · 4 Informes trimestrales 2022 que contienen el avance presupuestal y programático.

Con el fin de dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mantenemos publicada y actualizada en la página web del Gobierno de Ocoyoacac la siguiente información:

· Programática: Gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados.

 Publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022

Mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2022 (COPLADEMUN), hemos trabajado de manera conjunta con los diferentes sectores de la sociedad para planear líneas de acción en materia económica, política y social, así como el fomento del desarrollo integral y mejora de la calidad de vida de la población, muestra de ello han sido las 5 sesiones realizadas por este comité.

De las referidas sesiones podemos destacar los siguientes acuerdos:

- · Autorización del Plan de Desarrollo Municipal
- · Autorización de Obras Públicas
- Plan Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024
- · Presentación de los resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE 2022)
- · Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento; en ese sentido, en materia de seguimiento y evaluación, hemos realizado:

- $\cdot$  4 Evaluaciones al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal
- · 1 informe Anual de ejecución del Plan de Desarrollo
- · 4 Reportes de avance trimestral de metas e indicadores
- 1 Evaluaciones al programa de Seguridad Publica con recurso FASP
- · Informe de Gobierno Anual



De igual manera, se realizó el llenado de dos plataformas del Gobierno del Estado de México; la primera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México la cual, contiene el avance al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y el cumplimiento de metas presupuestarias. Así mismo, se llenó la plataforma del Sistema de Información Estadística Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del IGECEM.

### 6.9 EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLI CO

Programa Presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno.

Objetivo: Incluir las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

La inclusión social en la formulación de las políticas públicas es fundamental para legitimar la democracia; en ese sentido, crear lazos de comunicación con todos los sectores sociales permiten establecer una democracia participativa para la recepción de demandas ciudadanas.

Alcanzar este propósito, conllevó a establecer mecanismos de participación y atención ciudadana. los cuales fueron:

- a) Una reunión de capacitación a las 22 autoridades auxiliares y presidentes de COPACI, así como la atención a las diversas solicitudes que han ingresado las y los delegados particularmente en los temas de seguridad pública, alumbrado, dotación de servicios, pavimentación y apoyo para la dignificación de las instalaciones de las delegaciones.;
- b) Celebración de 2 Cabildos Abiertos:
- c) 3,000 Audiencias Públicas;
- d) Monitoreos para la detección de necesidades en las comunidades del municipio;

- e) Recepción de 4,095 peticiones ciudadanas.
- f) Se continúa con las giras de acciones contundentes, en donde se ha beneficiado a más de 11,000 ciudadanos de manera directa y a toda la población de manera indirecta.

### 6.10 PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Dentro de las acciones para cumplir con las metas implementadas en el proyecto de selección, capacitación y desarrollo de personal, el cual tiene como objetivo integrar el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, desarrollo de los servidores públicos municipales.

Se desarrollaron los siguientes cursos dentro del mes de sensibilización y capacitación a los servidores públicos, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Salud a nivel Federal: En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal se han llevado a cabo eventos presenciales, fotos, diálogos virtuales, seminarios y plataforma virtual en los siguientes temas:

- · Guía consultiva de desempeño municipal para las autoridades del Estado de México
- · Primera conferencia del manual de servicios públicos municipales servicio de agua potable
- · Guía consultiva de desempeño municipal etapa diagnóstico
- · Censos nacionales de gobiernos municipales
- · Diálogos por el bienestar
- · Turismo municipal sostenible
- · Aportes del CONEVAL para la toma de decisiones en los municipios
- · Turismo municipal sostenible
- · Módulo 1 de la guía consultiva de desempeño municipal: organización para autoridades del Estado de México

Tabla No. 35

Temas	Título de la ponencia	Áreas que asistieron
Ley General de los niños, niños y adolescentes.	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	DIF, INMUJERES, IMJUVE y Regidurías
Conociendo la procuraduría federal de protección de niñas, niñas y adolecentes	Detección y vulneración de derechos	DIF, INMUJERES, IMJUVE, Regidurías y Sindicato
Roles de genero	Hablemos del juego de los roles de genero	Planeación, Administración, Ciudad Sostenible, Tesorería, INMUJERES, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Protección Civil, Regidurías y Sindicato.
Herramientas básicas contra la trata de personas	Todas y todos contra la trata de personas	Seguridad Pública, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Protección Civil, Regidurías y Sindicato.
Conozcamos los protocolos del sector turístico, contra la trata de personas	Código de Conducta contra la tarta de personas	Desarrollo Económico, Regidurías y Sindicato
Prevención de Adicciones en adolescentes	¿Cómo le hablo a un adolescente sobre adicciones?	IMJUVE, Desarrollo Social, IMCUFIDE, DIF, INMUJERES, Educación y Cultura, Regidurías y Sindicato
Prevención del embarazo adolescente	Cuidándome, Previniéndome, juntos el embarazo adolecente	DIF, INMUJERES, IMJUVE, Desarrollo Social y Regidurías
Violencia de Genero	Tipos de violencia de género y como prevenirla	INMUJERES, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Seguridad Pública, Regidurías y Sindicato
Nuevas masculinidades	Aprendiendo sobre nuevas masculinidades	INMUJERES, Regidurías y Sindicato
Abuso sexual infantil	¿Qué es el abuso infantil y como identificarlo?	DIF, INMUJERES, Regidurías y Sindicato
Violencia económica	No más violencia económica	Desarrollo Social, Desarrollo Económico, INMUJERES, Seguridad Pública, Regidurías y Sindicato

- · Presentación de la convocatoria buenas prácticas municipales 2022
- · Construcción de indicadores para el plan municipal y de los programas
- · Tercera sesión complementaria del Diplomado Hacendario Publico Municipal
- Medidas mínimas para la organización y conservación de archivos municipales en la colaboración con el archivo general de la nación.

De igual forma es preciso, enfatizar que la presente administración, ha aceptado a más de 70 jóvenes que se encuentran cursando entre el nivel superior y medio superior, para realizar sus estadías, prácticas profesionales y servicio social.

de las administraciones 2009-2012, 2013-2015, a 2019-2021, por lo que, se realizaron convenios de pago logrando con ello, finanzas sanas y trabajar de manera segura, evitando el embargo de las cuentas bancarias por autoridades judiciales; hasta la fecha se han pagado \$4,065,999.07.

"El gobierno municipal, ha priorizado la función preventiva de los conflictos laborales".



### 6.11 UNIDAD JURÍDICA

### Programa Presupuestario: Asistencia jurídica

Objetivo: Comprender todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de carácter jurídico, particularmente a los sectores vulnerables de la población, ofrecimos el servicio de asistencia jurídica gratuitita a 80 personas apoyándolos a garantizar la protección de sus derechos fundamentales con apego al debido proceso. Asimismo, atendimos 500 demandas en contra de esta administración y solventamos 150 asuntos jurídicos del ayuntamiento, de esta forma se benefició el ahorro al erario público y la defensa al patrimonio municipal.

En lo que respecta al Sistema Municipal DIF, en el rubro de laudos, al inicio de la administración se recibió un informe de juicios laborales por pagar por \$9,408,627.57 de exservidores públicos

# EJE TRANSVERSAL 3

### TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO





La tecnología, a través del tiempo ha evolucionado cada vez más, por lo que es indispensable para desempeñar las funciones diarias de la administración pública municipal.

El gobierno municipal de Ocoyoacac, busco en este primer año la unidad y la concordia para lograr un desarrollo municipal más igualitario y equitativo que beneficie al grueso de la población, para esto, se concretaron alianzas de colaboración con todos los sectores económicos, sociales y ciudadanos de nuestro municipio, y con ello dar cumplimiento al objetivo número 17 alianzas para lograr los objetivos de la Agenda 2030.

En este orden de ideas, la participación del sector privado y social en la conformación, ejecución, evaluación de programas y proyectos busca unir esfuerzos, proponer soluciones innovadoras que permitan mantener y mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la realización de acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, como medida efectiva para el fortalecimiento institucional.

## EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):







### 7.1 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

#### 7.1.1 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Una alianza estratégica es un acuerdo entre dos o más personas que se unen para alcanzar ventajas competitivas que no alcanzarían por sí mismas, por lo que se llevaron a cabo más de 40 reuniones de trabajo entre los titulares de las dependencias que integran la presente administración para disipar dudas y solucionar diversos temas que aquejaban a la ciudadanía de manera directa, por lo que, mediante estas reuniones, se logró instruir a los titulares de las dependencias, para buscar soluciones y dar seguimiento a las peticiones realizadas por la ciudadanía.

#### 7.1.2 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO A NIVEL INTERNACIONAL

Con la finalidad de mantener alianzas para el desarrollo, Ocoyoacac se adhirió al ICLEI Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, esta es una red mundial de más de 1,750 ciudades comprometidas con la reconstrucción de un futuro sustentable.

Se asistió como miembro de esta importante red al XIX Congreso Internacional en el que se tuvo una participación en una ponencia, con el tema de movilidad urbana, celebrada en los Cabos, Baja California Sur.

Asimismo, se firmó la carta compromiso para la incorporación al Pacto Global de Alcances por el clima y la energía (GCoM), el cual es una alianza global de ciudades y gobiernos locales voluntariamente comprometidos con la lucha al cambio climático, reduciendo sus impactos inevitables y facilitando el acceso a energías sostenibles y asequibles para todos.

## 7.1.3 COMUNICACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Se han logrado firmar diversos convenios entre los que destacan los siguientes:

- Convenio de Coordinación Intermunicipal en materia de Seguridad Pública y de Prevención del delito
- Convenio de colaboración municipal en materia de control, asesoría y coordinación
- · Convenio con COPLADEM
- Convenio de Colaboración con Secretaría de Cultura y Turismo
- Convenio de colaboración con Secretaría de la Mujer
- Convenio de colaboración para la capacitación en materia de Seguridad Pública del curso de "Competencias Básicas de la Función Policial"
- Convenio de colaboración para la capacitación en materia de Seguridad Pública "Diplomado para mandos medios de Seguridad Pública Alta Dirección. Justicia Cívica"
- Convenio Marco de Colaboración con el Centro de Control de Confianza
- Convenio Marco de Colaboración con UDEMEX
- Convenio General de Colaboración y Coordinación realizado con la finalidad de establecer las bases y mecanismo administrativos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos, y actividades relativas al intercambio de experiencias y prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia de los sistemas Estatal Anticorrupción y Estatal de Fiscalización, de ética, denuncias e investigación.

- Convenio de Coordinación de Acciones, suscrito entre el Ayuntamiento de Ocoyoacac y El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Convenio de Colaboración con Secretaría de Medio Ambiente
- · Convenio de Prestación de Servicios
- Convenio Específico de Colaboración para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Convenio específico de colaboración para la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable.
- Convenio específico de colaboración para la elaboración del Programa Municipal en Materia de Cambio Climático de Ocoyoacac.
- Convenio de Instituto Municipal de la Juventud del ayuntamiento de Ocoyoacac, representante legal de la Universidad Autónoma del Estado de México y representante legal de Autobuses Estrella del Noroeste, en beneficio de la comunidad estudiantil generando la ruta OCOYOACAC-CU del denominado "POTROBUS".
- Convenio de Colaboración en Materia de Promoción de Productos Artesanales
- Convenio de Colaboración para la implementación, supervisión y ejecución de los procesos y servicios para la modernización de la gestión pública que requieran los Municipios del Estado de México en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.

# 7.2 MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

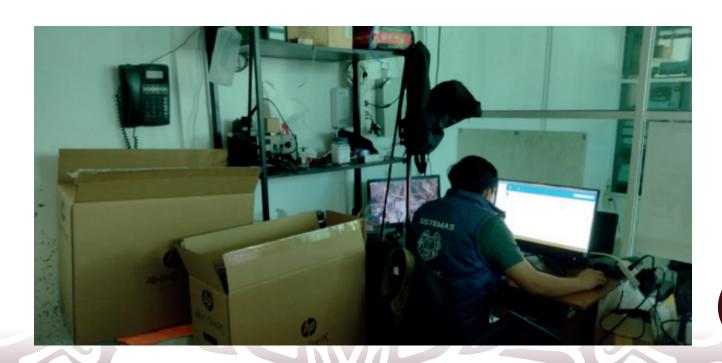
Programa presupuestario: Gobierno electrónico

Objetivo: Incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización, así como diseñar y administrar la infraestructura de redes de telecomunicaciones, que permitan hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Conectividad y Tecnología son el eje rector de esta Unidad Gobierno Digital cuyo objetivo primordial será impulsar el fortalecimiento municipal y el buen gobierno de la actual Administración Municipal 2022-2024, llevando a cabo así las siguientes acciones:

- a) Se desarrolló el Portal Web Institucional dando imagen e identidad municipal, abarcando conceptos básicos de acceso a la información tales como: Gobierno, Municipio, Comunicación, Mejora Regulatoria, Transparencia, Trámites y Servicios entre otros, rescatando el dominio oficial ocoyoacac.gob.mx
- b) Se diseñó una plataforma de registro y seguimiento de solicitudes para agilizar la gestión en correlación con las áreas involucradas.
- c) Se creó el sistema de Gestión Documental para evaluar en tiempo real a las dependencias en base a la prontitud de respuesta, generando estadísticas de actividades e informes de procesos, el alcance de esta plataforma.

- d) Se firmó el "Convenio de Colaboración para Implementación, Supervisión Ejecución de los Procesos y Servicios para Modernización de la Gestión Pública que Requieran Los Municipios del Estado de México en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación", celebrado entre la Secretaria de Finanzas representada por Dirección Estatal de Informática y el Municipio de Ocoyoacac, acción que permite fortalecer el actuar del Gobierno Municipal en virtud de sus atribuciones y cumpliendo con el seguimiento de los principios de una administración enfocada a ofrecer resultados tangibles y en beneficio de su población.
- e) Se creó el Comité Interno de Gobierno Digital, en cual se desarrolla la Agenda Digital Municipal, 2022-2024.





#### **HONORABLE CABILDO**

El Honorable Cabildo es el cuerpo de representación popular que ejerce el poder municipal, a través de un órgano colegiado de carácter democrático, representativo y popular, y cada uno de sus miembros son electos por el pueblo para ejercer las funciones del gobierno municipal.

La información que se maneja durante las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, es oportuna, adecuada y es administrada bajo un marco de objetividad y transparencia.

Las facultades del Ayuntamiento las precisa el Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; sin embargo, es importante destacar que el Ayuntamiento para la mejor realización de sus funciones, se organiza en comisiones integradas o encabezadas por el presidente municipal, la síndico municipal y los siete regidores; estas tienen por finalidad el análisis y la propuesta de soluciones de ciertos acuerdos del Ayuntamiento.

Las comisiones no tienen facultades ejecutivas por sí mismas, por lo que a través de la suma de esfuerzos con las diferentes Direcciones, se realizan las acciones correspondientes para el beneficio del municipio, por lo que las acciones de las regidurías se desglosan en los temas que conforma la Estructura Programática Municipal 2022, emitida por gaceta del Gobierno del Estado de México.



#### SÍNDICO MUNICIPAL

La Síndico Municipal realiza la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial, ya que efectúo la revisión física de bienes muebles e inmuebles en el primer y segundo semestre del año. Además, representa legal y jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en los que, éste fuera parte.

Asimismo, se ha verificado el cumplimiento cabal de la hacienda pública municipal, mediante la supervisión de la entrega de los informes trimestrales y cuenta pública municipal, al OSFEM.

De igual manera, se destaca en la organización de los siguientes eventos:

a) Festejo del día del maestro para Directivos y Docentes del municipio de Ocoyoacac.



b) Eventos culturales realizados en coordinación con las diversas áreas administrativas del ayuntamiento de Ocoyoacac.



c) Eventos realizados en coordinación con las áreas administrativas del rubro de educación.





d) Entrega de kit de cuidado personal preventiva por covid-19 a la población docente.



e) Ceremonias y desfiles conmemorativos



f) Pago del programa adultos mayores



#### **REGIDURÍAS**

Las regidurías cumplieron eficazmente con lo que establece el artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mediante la asistencia puntual a las sesiones ordinarias, extraordinarios, solemnes y de cabildo abierto que celebró el ayuntamiento;

En virtud de lo anterior, se formuló, aprobó y se expidió el Bando Municipal y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funciones de la administración y de los servicios públicos.

Asimismo, se organizó la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal mediante el nombramiento del secretario del ayuntamiento, el tesorero municipal y directores a propuesta del presidente municipal.

De igual forma, se analizó, discutió y se aprobó el presupuesto de egresos y la iniciativa de Ley de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2022.

El cuerpo edilicio participo responsablemente, promoviendo el funcionamiento y regulación de las comisiones conferidas, para la emisión de políticas públicas:

- Comisión de Gobernación, de Seguridad Pública y Protección Social
- · Comisión de Planeación para el Desarrollo
- · Comisión de Mercados y Rastros
- · Comisión de Alumbrado Público
- Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Comisión de Fomento Agropecuario y Forestal
- · Comisión de Parques y Jardines
- · Comisión de Panteones
- Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación
- · Comisión de Preservación y Restauración

- del Medio Ambiente
- · Comisión de Empleo
- · Comisión de Salud Pública
- · Comisión de Población
- · Comisión de Participación Ciudadana
- · Comisión de Asuntos Indígenas
- Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal
- Comisión de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante
- · Comisión de Asuntos Metropolitanos
- Comisión de Protección e Inclusión a las Personas con Discapacidad
- Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- · Comisión de Derechos Humanos
- Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres
- Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- De igual manera, se asistió y se apoyó en los diversos eventos cívicos y culturales, entre los que destacan los siguientes:
  - a) Toma de protesta de autoridades auxiliares,
  - b) Ceremonias cívicas.
  - c) Jornadas de limpieza y encostalamiento, para evitar inundaciones en la comunidad de San Pedro Cholula.
  - d) Asistencia a diversas inauguraciones de Obras Civiles en el municipio,
  - e) Asistencia a la firma de convenios del ayuntamiento con diversas Instituciones,
  - f) Entrega de juguetes en los eventos de día de reyes y día del niño,
  - g) Asistencia a cursos y capacitaciones de diversa índole,
  - h) Visita y apoyo a los mayordomos para sus festividades patronales,
  - i) Entrega de apoyos de materiales de construcción a diversas comunidades del municipio,

- j) Se asistió a las jornadas de reforestación,
- k) Se acudió a eventos de identidad municipal, entre los que destacan el Mitote de Mictlán,
- I) Se realizó el "certamen señorita fiestas patrias 2022",
- m) Se otorgaron 285 litros de pintura, beneficiando a 13 familias de distintas comunidades y colonias,
- n) Coordinación del festejo, al heroico cuerpo de bomberos de nuestro municipio, para la celebración del día del socorrista y el bombero.
- o) Se beneficiaron más de 90 familias con el programa de calentadores solares, tinacos y bombas para agua, a bajo costo,
- p) Apoyo y difusión en las jornadas de vacunación contra el covid-19 a los diferentes sectores de la sociedad, vecinos de este municipio y;
- q) Las demás que otorgo la Ley y otras disposiciones aplicables al cuerpo edilicio.

































¡Juntos Reconstruyendo el Tejido Social!

## Muchas gracias por este primer año de gobierno municipal.





¡Desde la montaña hasta la laguna!

C. Samuel Verdeja Ruiz Presidente Municipal Constitucional de Ocoyoacac 2022-2024





#### C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO. (RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL (RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR (RÚBRICA)

SEGUNDA REGIDORA (RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR (RÚBRICA)

C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA (RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA (RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA (RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES. SÉPTIMA REGIDORA (RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (RUBRICA)

> GACETA MUNICIPAL OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO